

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales  
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

**LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU  
RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO EN LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO  
ALBARRACÍN LANCHIPA DE LA CIUDAD  
DE TACNA, AÑO 2018 A 2022**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**Bach. JULISSA SHACHI LUPACA QUISPE**

**Para optar el Título Profesional de:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**TACNA – PERÚ**

**2024**

# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

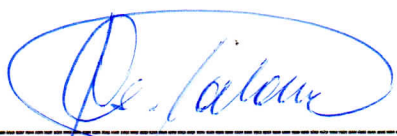
Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

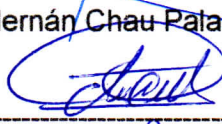
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

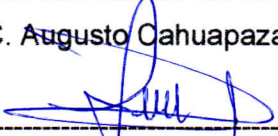
## TESIS

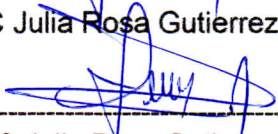
### LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA DE LA CIUDAD DE TACNA, AÑO 2018 A 2022

Tesis sustentada y aprobada el 15 de Agosto del 2024; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE :   
CPC. Hernán Chau Palante

SECRETARIO :   
Dr. CPC. Augusto Cahuapaza Morales

VOCAL :   
Dra. CPC Julia Rosa Gutierrez Perez

ASESOR :   
Dra. CPC Julia Rosa Gutierrez Perez

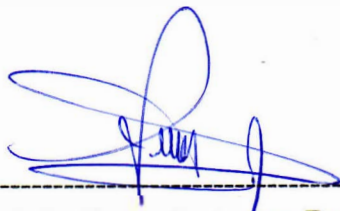
## CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, JULIA ROSA GUTIERREZ PEREZ en mi condición de asesor acreditado por la Resolución de Facultad N° 10721-2023-FCJE/UNJBG de la tesis titulado: **“LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA DE LA CIUDAD DE TACNA, AÑO 2018 A 2022”**

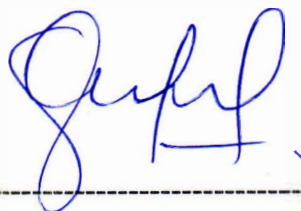
Presentado por la Bachiller JULISSA SHACHI LUPACA QUISPE para optar el Título Profesional de: CONTADOR PÚBLICO.

Habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originalidad y de similitud de trabajos de investigación y producción intelectual, considerando que según la revisión, evaluación y análisis realizado a través del software de similitud textual ...TURNITIN... cuenta con el nivel de similitud permitido cuyo porcentaje es .....10%..... Por lo que CERTIFICO LA SIMILARIDAD de la ...TESIS... está de acuerdo al nivel PERMITIDO, para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio Institucional.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos para su obtención de Título



-----  
Dra. Julia Rosa Gutierrez Perez  
ASESOR



-----  
Bachiller Julissa Shachi Lupaca Quispe



## **DEDICATORIA**

A mis padres, quienes me impulsan a ser mejor cada día y me ayudan a levantarme en cada caída.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, ser divino, por darme la vida y guiar mis pasos  
día a día.

A mis maestros por sus enseñanzas para desarrollarme  
profesionalmente y haberme brindado todos sus conocimientos.

A mis padres por su amor, trabajo y sacrificio y ser siempre fuente  
de motivación.

A mi hermano, por su apoyo moral a lo largo de esta etapa.

## CONTENIDO

DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
CONTENIDO .....	v
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xi
RESUMEN .....	xii
ABSTRACT .....	xiv
INTRODUCCIÓN .....	17
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	23
1.1. Descripción del problema .....	23
1.1.1. Problemática de la investigación.....	23
1.2. Formulación del problema .....	29
1.2.1. Problema general.....	29
1.2.2. Problemas específicos .....	29
1.3. Justificación e importancia .....	30
1.4. Objetivos.....	32
1.4.1. Objetivo general.....	32
1.4.2. Objetivos específicos .....	32

1.5.	Hipótesis.....	33
1.5.1.	Hipótesis general .....	33
1.5.2.	Hipótesis específicas .....	33
1.6.	Limitaciones.....	34
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....		35
2.1.	Antecedentes del estudio.....	35
2.1.1.	Antecedentes internacionales .....	35
2.1.2.	Antecedentes nacionales .....	38
2.1.3.	Antecedentes locales .....	42
2.2.	Bases teóricas .....	44
2.2.1.	Recursos directamente recaudados.....	44
2.2.1.1.	Ingresos municipales.....	44
2.2.1.2.	Importancia de los ingresos municipales.....	45
2.2.1.3.	Características de los ingresos municipales.....	47
2.2.1.4.	Estructura de los ingresos municipales .....	48
2.2.1.5.	Recursos Directamente Recaudados (RDR).....	55
2.2.1.6.	Componentes de los Recursos Directamente Recaudados ....	56
2.2.2.	Ejecución del gasto público.....	59
2.2.2.1.	Gasto público.....	59
2.2.2.2.	Características del gasto público.....	60
2.2.2.3.	Clasificación del gasto público.....	61
2.2.2.4.	Ejecución del gasto público.....	63
2.2.2.5.	Fases de la ejecución del gasto público.....	65

2.2.2.6.	Programación del Compromiso Anual (PCA).....	68
2.2.2.7.	Procedimientos para la Revisión y Actualización de la Programación de Compromisos Anual – PCA .....	69
2.2.2.8.	Normativa General del Sistema Presupuestario Gubernamental 71	
2.2.2.9.	Componentes del gasto público.....	71
2.3.	Definición de términos .....	72
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		75
3.1.	Tipo y diseño de la investigación .....	75
3.1.1	Tipo de investigación .....	75
3.1.2	Nivel de investigación .....	75
3.1.3	Diseño de investigación .....	76
3.2.	Población y muestra .....	76
3.2.1.	Población.....	76
3.2.2.	Muestra.....	77
3.3.	Operacionalización de variables .....	77
3.4.	Técnicas e instrumentos para recolección de datos.....	78
3.4.1.	Técnica .....	78
3.4.2.	Instrumento .....	79
3.5.	Procesamiento y análisis de datos.....	79
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		81
4.1.	Análisis de resultados .....	81

4.1.1. Recursos directamente recaudados .....	81
4.2.2.1. Análisis general.....	81
4.2.2.2. Análisis por dimensiones .....	89
4.1.2. Ejecución del gasto .....	108
4.2.2.3. Análisis general.....	108
4.2.2.4. Análisis por dimensiones .....	115
4.2. Contrastación de hipótesis.....	136
4.2.1. Contrastación de hipótesis general .....	140
4.2.2. Contrastación de hipótesis específicas .....	142
4.2.2.5. Contraste de hipótesis específica 1 .....	142
4.2.2.6. Contraste de hipótesis específica 2 .....	144
4.2.2.7. Contraste de hipótesis específica 3 .....	146
4.3. Discusión de resultados .....	148
CONCLUSIONES .....	163
RECOMENDACIONES .....	166
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	169
ANEXOS.....	176

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables .....	77
Tabla 2 Análisis general de los recursos directamente recaudados en S/. (registro anual) .....	84
Tabla 3 Análisis general de los recursos directamente recaudados en S/. (registro mensual).....	87
Tabla 4 Recursos recaudados por venta de bienes y servicios en S/. (registro anual) .....	91
Tabla 5 Recursos recaudados por venta de bienes y servicios en S/. (registro mensual).....	94
Tabla 6 Recursos recaudados por derechos administrativos y tasas en S/. (registro anual) .....	97
Tabla 7 Recursos recaudados por derechos administrativos y tasas en S/. (registro mensual).....	100
Tabla 8 Recursos recaudados por saldos de balance en S/. (registro anual) .....	104
Tabla 9 Recursos recaudados por saldos de balance en S/. (registro mensual).....	106
Tabla 10 Análisis general de la ejecución del gasto en S/. (registro anual) .....	110

Tabla 11 Análisis general de la ejecución del gasto en S/. (registro mensual)	
.....	113
Tabla 12 Gasto comprometido en S/. (registro anual).....	117
Tabla 13 Gasto comprometido en S/. (registro mensual).....	120
Tabla 14 Gasto devengado en S/. (registro anual).....	124
Tabla 15 Gasto devengado en S/. (registro mensual).....	127
Tabla 16 Gasto girado en S/. (registro anual) .....	131
Tabla 17 Gasto girado en S/. (registro mensual).....	134
Tabla 18 Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov .....	137
Tabla 19 Prueba de correlación para la hipótesis general .....	141
Tabla 20 Prueba de correlación para la primera hipótesis específica ....	143
Tabla 21 Prueba de correlación para la primera segunda específica.....	145
Tabla 22 Prueba de correlación para la tercera hipótesis específica .....	147

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Análisis general de los recursos directamente recaudados en S/ (registro anual) .....	88
Figura 2 Recursos recaudados por venta de bienes y servicios en S/ (registro anual) .....	95
Figura 3 Recursos recaudados por derechos administrativos y tasas en S/ (registro anual) .....	101
Figura 4 Recursos recaudados por saldos de balance en S/ (registro anual) .....	107
Figura 5 Análisis general de la ejecución del gasto en S/ (registro anual) .....	114
Figura 6 Gasto comprometido en S/ (registro anual).....	121
Figura 7 Gasto devengado en S/ (registro anual) .....	128
Figura 8 Gasto girado en S/ (registro anual) .....	135

## RESUMEN

La tesis titulada *Los recursos directamente recaudados y su relación con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022*, tuvo como objetivo determinar la relación entre los recursos directamente recaudados y la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022. En cuanto a la metodología, se consideró una investigación de tipo básica, con un diseño no experimental y de corte longitudinal, siendo la población y muestra de 60 periodos de estudio, en la que se empleó como técnica la observación e instrumento la ficha de recolección de datos, procesado en el programa SPSS Versión XXIV. El estudio concluye que los recursos directamente recaudados se relacionan de forma significativa con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022. El coeficiente de correlación Rho-Spearman de 0,488 indica una relación positiva moderada, y el valor de significancia de 0,000 confirma que esta relación es estadísticamente significativa. Esto implica que un incremento en los recursos directamente recaudados, en función de la venta de bienes y servicios, recursos obtenidos por derechos administrativos y tasas, y saldos del balance, puede conducir a un aumento

en la capacidad de la municipalidad para financiar sus operaciones y proyectos, destacando la importancia de optimizar la gestión de estos ingresos para mejorar la ejecución del gasto público.

*Palabras clave:* Recursos directamente recaudados, venta de bienes y servicios, derechos y tasas, saldo de balance, ejecución del gasto

## ABSTRACT

The thesis entitled *Resources directly collected and their relationship with the execution of expenditure in the District Municipality of Gregorio Albarracín Lanchipa of the city of Tacna, year 2018 to 2022*, aimed to determine the relationship between resources directly collected and the execution of expenditure in the District Municipality of Gregorio Albarracín Lanchipa of the city of Tacna, year 2018 to 2022. Regarding the methodology, a basic type of research was considered, with a non-experimental and longitudinal design, with the population and sample being 60 study periods, in which observation was used as a technique and the data collection form was used as an instrument, processed in the SPSS Version XXIV program. The study concludes that the resources directly collected are significantly related to the execution of expenditure in the District Municipality of Gregorio Albarracín Lanchipa of the city of Tacna, from 2018 to 2022. The Rho-Spearman correlation coefficient of 0.488 indicates a positive relationship moderate, and the significance value of 0.000 confirms that this relationship is statistically significant. This implies that an increase in resources directly collected, based on the sale of goods and services, resources obtained from administrative rights and fees, and balance sheet balances, can lead to an increase in the municipality's

capacity to finance its operations and projects, highlighting the importance of optimizing the management of these incomes to improve the execution of public spending.

*Keywords:* Resources directly collected, sale of goods and services, rights and rates, balance sheet, expenditure execution

## INTRODUCCIÓN

El financiamiento adecuado de los gobiernos municipales es clave para garantizar servicios públicos esenciales y el desarrollo sostenible local. La capacidad de los municipios para recaudar ingresos y gestionar sus gastos es crucial en este aspecto.

Internacionalmente, los gobiernos locales en muchas naciones tienen un papel limitado en la recaudación de ingresos. En América Latina, por ejemplo, los municipios recaudan cerca del 9 % de los ingresos públicos totales, en comparación con el 17 % en los países de la OCDE. Los municipios de naciones como Suecia y Dinamarca tienen autonomía fiscal considerable, recaudando más del 25 % de sus ingresos. En contraste, en países en desarrollo, especialmente en África subsahariana, esta cifra es menor al 5 %.

Los ingresos municipales financian servicios clave como agua, saneamiento, educación y salud. En México, más del 80 % de los recursos municipales provienen de transferencias federales, limitando la autonomía fiscal y la capacidad de adaptarse a necesidades locales. En Argentina, las

restricciones presupuestarias han afectado el mantenimiento y expansión de infraestructuras urbanas.

A nivel nacional, el Perú presentó un informe sobre la ejecución presupuestaria del sector público en 2020, donde el gasto ejecutado fue del 82,8 % del presupuesto modificado para ese año. Este nivel de ejecución refleja la capacidad del gobierno de gestionar recursos de manera efectiva y eficiente.

En cuanto a la ejecución de gastos a nivel local, Tacna lideró con un 18,4 % del presupuesto ejecutado en el primer trimestre del año actual. Este gasto se destinó a infraestructura y proyectos que mejoran servicios en áreas como educación, salud y bienestar social. Sin embargo, el 17,2 % del presupuesto no ejecutado muestra oportunidades no aprovechadas y retos en la gestión pública.

Las municipalidades enfrentan desafíos en la recaudación de ingresos, lo que afecta la implementación de proyectos y servicios para la comunidad. Un ejemplo es la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa, donde la falta de estudios previos sobre la recaudación de ingresos propios y la ejecución del gasto público ha resultado en

insuficiente generación de ingresos, impactando negativamente la provisión de servicios esenciales.

Para mitigar estos problemas, es necesario desarrollar estrategias para mejorar la recaudación de ingresos y la gestión del gasto público. Esto incluye modernizar los sistemas tributarios, implementar tecnologías de información para optimizar la gestión de cobros, y promover mayor transparencia y rendición de cuentas. Además, capacitar a los funcionarios encargados de la recaudación de ingresos y fomentar la participación ciudadana en el proceso presupuestario son pasos cruciales para una gestión más efectiva.

Es decir, mejorar la situación fiscal y asegurar que los recursos se utilicen de manera que maximicen el bienestar de los habitantes es esencial para los gobiernos municipales.

Para abordar este contexto la investigación se desarrolló en cuatro capítulos. El estudio comienza con el Capítulo I que aborda el planteamiento del problema. Este capítulo ofrece una descripción detallada del problema, formulando tanto el problema general como problemas específicos, lo que establece la base para la investigación. La justificación

e importancia del estudio se discuten para destacar su relevancia y potencial impacto en la gestión municipal. Además, se definen los objetivos de la investigación, tanto generales como específicos, y se plantean las hipótesis que guiarán el análisis. Finalmente, se mencionan las limitaciones encontradas durante la investigación, proporcionando un marco realista para la interpretación de los resultados.

El Capítulo II se dedica al marco teórico, donde se revisan los antecedentes del estudio a nivel internacional, nacional y local, proporcionando un contexto comparativo que enriquece la comprensión del tema. Este capítulo profundiza en las bases teóricas relacionadas con los recursos directamente recaudados y la ejecución del gasto público, explorando sus definiciones, importancia, características, estructura y componentes. Esta sección es fundamental para entender los conceptos claves que se analizan en el estudio y establece las bases teóricas para la metodología y análisis de datos.

El Capítulo III describe el marco metodológico utilizado en la investigación. Se especifica el tipo y diseño de la investigación, que es no experimental y de corte transversal con un enfoque correlacional. Se detalla la población y muestra del estudio, explicando cómo se seleccionaron y qué

criterios se utilizaron. La operacionalización de variables se presenta para clarificar cómo se medirán las variables en el estudio. Además, se describen las técnicas e instrumentos empleados para la recolección de datos, así como el proceso seguido para el análisis de los datos recogidos, garantizando la rigurosidad y validez de los resultados obtenidos.

El Capítulo IV se centra en los resultados y la discusión de los hallazgos. Se analizan detalladamente los recursos directamente recaudados y la ejecución del gasto, proporcionando un análisis general y por dimensiones. Esta sección incluye la contrastación de las hipótesis planteadas, examinando la validez de las mismas mediante el uso de pruebas estadísticas. Los resultados de cada hipótesis se discuten en profundidad, comparando los hallazgos con los antecedentes teóricos y estudios previos para contextualizar y dar sentido a las conclusiones obtenidas.

Finalmente, el estudio presenta las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis. Las conclusiones sintetizan los principales hallazgos y su significado en el contexto de la gestión municipal, mientras que las recomendaciones ofrecen sugerencias dirigidas a mejorar prácticas, políticas o futuras investigaciones en el área. Las referencias bibliográficas

y los anexos completan el documento, proporcionando fuentes adicionales de información y datos complementarios que respaldan la investigación realizada.

# **CAPÍTULO I**

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción del problema**

#### **1.1.1. Problemática de la investigación**

El adecuado financiamiento de los gobiernos municipales es fundamental para garantizar la prestación de servicios públicos esenciales y el desarrollo sostenible local. La capacidad de los municipios para recaudar ingresos y gestionar eficazmente sus gastos es crítica en este aspecto.

A nivel internacional, de acuerdo con el Banco Mundial (2019), en varias naciones los gobiernos locales tienen un papel limitado en la recaudación total de ingresos. Por ejemplo, en América Latina, los gobiernos locales recaudan aproximadamente el 9 % de los ingresos públicos totales, mientras que en la OCDE esta cifra es del 17 %. Aunque los ingresos municipales han aumentado en términos absolutos, este crecimiento no ha sido homogéneo. En naciones como Suecia y Dinamarca, los gobiernos locales tienen una autonomía fiscal considerable,

recaudando más del 25 % de sus ingresos. En contraste, en países en desarrollo, especialmente en África subsahariana, esta cifra es inferior al 5 % (OCDE, 2016).

Los ingresos municipales financian servicios públicos clave, incluidos el agua, el saneamiento, la educación y la salud. Según la ONU-Hábitat (2018), un gasto público insuficiente puede provocar deficiencias en la calidad y cobertura de estos servicios. Por ejemplo, en México, más del 80 % de los recursos de los municipios provienen de transferencias federales, lo que limita su autonomía fiscal y su capacidad para adaptarse a las necesidades locales (Cabrero & Carrera, 2015). Por otro lado, en el caso de Argentina, las restricciones presupuestarias han afectado el mantenimiento y expansión de infraestructuras urbanas (Gómez & Jiménez, 2012).

A nivel nacional, de acuerdo con el diario El Peruano (2021), se ha presentado un informe detallado sobre la ejecución presupuestaria del sector público peruano correspondiente al año 2020. Según este informe, el gasto ejecutado durante dicho período ascendió a 244,325 millones de soles. Esta cifra, al analizarla en relación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) establecido para ese año, que se cifró en 294,952

millones de soles, demuestra que el gobierno logró un cumplimiento del 82,8 % de dicho presupuesto. Este nivel de ejecución del gasto es relevante por diversas razones.

En primer lugar, refleja la capacidad del gobierno de gestionar y emplear los recursos asignados de manera efectiva y eficiente. Un porcentaje elevado en la ejecución del presupuesto puede interpretarse como una señal de que el Estado está invirtiendo activamente en diferentes áreas y sectores, lo cual puede tener un impacto positivo en el desarrollo económico y social del país.

A nivel local, de acuerdo con el informe más reciente relativo al primer trimestre del año actual, Tachna se situó a la vanguardia con un 18,4 % en la realización del presupuesto, alcanzando un monto ejecutado de 33 millones 319 mil 967 soles. Este gasto público se manifiesta en la edificación de infraestructuras y realización de proyectos, orientados a potenciar los servicios otorgados por las áreas: educativas, culturales, sanitarias, comunicaciones, habitacionales, bienestar social y agroindustrial (Estado Peruano, 2022). Sin embargo, la situación no se replica en cuanto a la eficiencia para la ejecución de los gastos en las municipalidades, puesto que el 17,2 % del PIM que no se ejecutó podría

representar oportunidades no aprovechadas o retos en la gestión pública que podrían ser objeto de análisis y revisión. Es crucial comprender las razones detrás de esta no ejecución para optimizar los procesos en el futuro y asegurar que sean utilizados al máximo.

Las municipalidades enfrentan un desafío significativo en la actualidad: un déficit en la recaudación de ingresos. Este problema se origina, en parte, por la falta de iniciativas enfocadas en desarrollar estrategias efectivas para captar los recursos financieros necesarios. Esta situación compromete la capacidad de las entidades municipales para alcanzar los objetivos trazados al inicio de cada año, afectando directamente la implementación de proyectos y servicios destinados a beneficiar a la comunidad. Dentro de este contexto, la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa resalta como un caso emblemático, destacando la ausencia de estudios previos que analicen la relación entre la recaudación de ingresos propios y la ejecución del gasto público. Esto se manifiesta a través de la insuficiente generación de ingresos propios, lo que repercutiría negativamente en la ejecución de proyectos y en la provisión de servicios esenciales para el bienestar de la población. Este escenario es indicativo de una gestión fiscal y una

planificación presupuestaria que no están siendo efectivamente aprovechadas para maximizar los beneficios para la comunidad.

Por otro lado, si esta tendencia persiste, las consecuencias podrían ser múltiples y de gran alcance. En primer lugar, la limitada capacidad financiera restringirá aún más el desarrollo de infraestructuras críticas y la mejora de servicios públicos, lo que podría desencadenar un descontento generalizado entre los ciudadanos. Además, la falta de inversión en áreas clave como la educación, la salud y la seguridad podría afectar la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del distrito a largo plazo.

Es por ello que, para mitigar este problema, es necesario el planteamiento de un conjunto de estrategias enfocadas en mejorar la recaudación de ingresos y la gestión del gasto público. En primer lugar, es esencial realizar un diagnóstico exhaustivo de las actuales políticas fiscales y mecanismos de recaudación para identificar áreas de mejora. Esto podría incluir la modernización de los sistemas tributarios, la implementación de tecnologías de información para optimizar la gestión de cobros, y la promoción de una mayor transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

Además, la municipalidad podría beneficiarse de desarrollar programas de capacitación dirigidos a los funcionarios responsables de la recaudación de ingresos, con el objetivo de mejorar su eficiencia y efectividad. Paralelamente, es crucial fomentar la participación ciudadana en el proceso presupuestario, permitiendo que la comunidad tenga un papel activo en la definición de prioridades y en la fiscalización del gasto público.

Finalmente, la colaboración con instituciones académicas y organizaciones especializadas para llevar a cabo estudios que analicen la relación entre la recaudación de ingresos y la ejecución del gasto puede proporcionar directrices valiosas para una gestión más efectiva. Estas acciones, en conjunto, no solo podrían mejorar la situación fiscal de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa, sino también garantizar que los recursos se utilicen de manera que maximicen el bienestar de sus habitantes.

Es por esta razón que, se ha decidido dar inicio al presente trabajo de investigación, planteando como objetivo general determinar la relación entre los recursos directamente recaudados y ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cuál es la relación de los recursos directamente recaudados con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿De qué manera los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios se relacionan con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022?
- ¿De qué manera los ingresos obtenidos por derechos administrativos y tasas se relacionan con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022?
- ¿De qué manera los saldos de balance se relacionan con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, entre el año 2018 a 2022?

### **1.3. Justificación e importancia**

Este material investigativo presenta justificación en un plano teórico, práctico y metodológico (Hernández - Sampieri & Mendoza, 2018, págs. 44-49).

**Justificación teórica:** Se basa en la revisión de modelos y bases teóricas, las cuales guarden relación con el estudio de los ingresos directamente recaudados y el gasto público, además se hayan aplicado en otras instituciones municipales del territorio nacional. Dicha información, será referencial para contrastarla en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa; permitiendo así, el incremento del conocimiento científico respecto a las variables intervinientes en la presente, para que futuros investigadores puedan tomar esta tesis como referencia en sus futuras investigaciones (Hernández - Sampieri & Mendoza, 2018, págs. 44-49).

**Justificación práctica:** Después de que hayan sido aplicados los instrumentos de investigación propuestos, los datos recolectados serán procesados en el soporte estadístico elegido, para obtener los resultados

respectivos. Entonces, los resultados obtenidos podrían ser tomados en cuenta por la Gerencia Municipal de dicho distrito, para que así puedan elaborarse estrategias, en favor de mejorar la gestión de los ingresos directamente recaudados y optimizar el gasto público (Hernández - Sampieri & Mendoza, 2018, págs. 44-49).

**Justificación metodológica:** Con la finalidad de lograr los objetivos planteados inicialmente, se aplicará un proceso metodológico ordenado, identificando en primer lugar la problemática de estudio, planteamiento del problema, determinación de objetivos e hipótesis a contrastar; asimismo, se elaborará el instrumento de investigación a aplicar en la muestra de estudio. Por lo tanto, la presente metodología podría ser utilizada por futuros investigadores que deseen abordar el estudio de alguna de las variables intervinientes en la presente tesis (Hernández - Sampieri & Mendoza, 2018, págs. 44-49).

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre los recursos directamente recaudados y la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Determinar la relación de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.
- Determinar la relación de los ingresos obtenidos por derechos administrativos y tasas en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.
- Determinar la relación de los saldos de balance en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.

## **1.5. Hipótesis**

### **1.5.1. Hipótesis general**

Los recursos directamente recaudados se relacionan significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.

### **1.5.2. Hipótesis específicas**

- Los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios se relacionan significativamente en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.
- Los ingresos obtenidos por derechos administrativos y tasas se relacionan significativamente en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.
- Los saldos de balance se relacionan significativamente en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.

## 1.6. Limitaciones

En el desarrollo de la tesis se enfrentó las siguientes limitaciones:

- Caídas en la página web de transparencia del MEF debido a saturación del internet.
- Dedicación a tiempo parcial para ejecutar el estudio, lo cual generó retrasos en el cumplimiento del cronograma inicial.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes del estudio**

##### **2.1.1. Antecedentes internacionales**

Quinga (2022), presentó la tesis “La recaudación de impuestos en el GAD Municipal de San Pedro de Pelileo”, de la Universidad Técnica de Ambato, en Ecuador. El objetivo principal fue determinar el impacto que la crisis sanitaria por COVID-19 tuvo en los ingresos por concepto de impuestos de la entidad. La evaluación de la recaudación de impuestos municipales en tiempos de pandemia permitió visualizar el grado de afectación que la institución experimentó en cuanto a la recepción de ingresos para la posterior toma de decisiones referente al destino de los ingresos percibidos. Los métodos de investigación utilizados en el análisis de caso fueron el método científico y el método analítico; las técnicas principales fueron el análisis documental y la técnica de datos en panel; la documentación brindada por el GAD Municipal y las matrices prediseñadas fueron los instrumentos principales para la recolección de datos; los cálculos a través de fórmulas y gráficos estadísticos permitieron analizar la

recaudación de impuestos y determinar el impuesto con mayor grado de afectación en tiempos de pandemia. Además, se comparó la recaudación de los años 2018, 2019 y 2020 con sus respectivos presupuestos. Los resultados del análisis reflejaron una constante en la recaudación de los ingresos en los periodos evaluados, concluyendo que la población estuvo consciente de sus obligaciones tributarias, las cuales fueron satisfechas dentro del ejercicio.

Prenzel (2022), realizó el trabajo titulado “Ingresos municipales: incidencia política y técnica en la obtención de fondos por transferencias para gasto de capital desde otras entidades públicas”, de la Universidad de Chile, en Santiago. Su objetivo fue analizar en qué medida los factores políticos y técnicos inciden en la efectividad para obtener los ingresos variables de los municipios de la provincia de Santiago que provienen de los fondos por transferencias para gasto de capital desde otras entidades públicas. En cuanto a la metodología, fue de enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo). La muestra estuvo compuesta por la revisión de datos para los años 2017, 2018 y 2019 para los 32 municipios. La información fue recolectada a través del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). Una vez caracterizados los 32 municipios, se realizó el análisis de los factores políticos, contemplando principalmente los partidos políticos de

los alcaldes de turno, y cómo se correlaciona con los fondos obtenidos desde otras organizaciones del Estado. Los resultados evidenciaron que no se pudo concluir que las transferencias para gasto de capital tienen relación directa con las variables “Ingresos totales” y “Disponibilidad presupuestaria Municipal por habitantes”. Si bien al observar los datos se podría decir que los Municipios más ricos tienen una baja dependencia de este tipo de ingresos (Las Condes: 0,03 %, Vitacura: 0,1 %, Providencia: 0,3 %), también se puede notar que existen municipios con bajo presupuesto por habitante cuyos ingresos por esta vía no alcanzan ni siquiera el 1 %.

Reinoso y Pincay (2019), publicaron el artículo titulado “Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar”, de la Revista Digital Publisher, en Ecuador. su objetivo principal fue analizar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria, en el marco del logro de metas orientadas hacia la gestión eficiente y eficaz del presupuesto. El estudio se realizó atendiendo al marco legal del Sistema Nacional de Finanzas Públicas del segundo libro del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; se sostiene también con normas del Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD y normativa de presupuesto y artículos científicos acordes al tema planteado. Su

metodología empírica partió de un estudio documental cualitativo, con una muestra de dos periodos económicos año 2017 y 2018, la factibilidad administrativa recayó en la información recabada en la Dirección Financiera del municipio. El resultado principal fue que, a pesar de las dificultades en la gestión de recaudación en los recursos propios de partidas en fuentes de financiamiento y de recursos fiscales tipo de ingreso corriente, este municipio reportó un logro aceptable de las metas para los dos semestres de los años estudiados., pudiendo mejorar la eficacia y la eficiencia si se fortalecen estos mecanismos de contribución, así como la planificación y programación presupuestaria.

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

Estrada y Marín (2022), presentaron la tesis “Recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la UNAP, periodo 2016 – 2020”, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en Iquitos. Su objetivo general fue analizar la procedencia de la percepción de los ingresos y gastos de los recursos directamente recaudados (RDR), que se aprecia en la ejecución presupuestal, para luego proponer políticas y lineamientos que contribuyan a la mejor recaudación de recursos directamente recaudados. La metodología utilizada fue de enfoque

cuantitativo y de tipo descriptivo explicativo. La muestra estuvo conformada por los recursos directamente recaudados de la UNAP en el periodo 2016 – 2020. Se implementó la técnica de colección de datos y levantamiento de información mediante el portal de transferencia del MEF de igual manera revisión de bibliografía especializada, periódicos y revistas. El trabajo de investigación se desarrolló obteniendo información del portal oficial del Ministerio de Economía y Finanzas donde se pudo tener datos actualizados y verificados sobre la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, donde se aplicó los programas estadísticos para el procesamiento de datos y así poder obtener los resultados de la investigación y por ende su análisis. De acuerdo con la metodología de análisis concluyó que los ingresos obtenidos para el RDR de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, contribuyen al desarrollo de planes instituciones mediante el (POI) Plan Operativo Institucional.

Girón (2019), desarrolló la investigación titulada “Análisis de los recursos directamente recaudados para mejorar la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, departamento Amazonas – 2018”, de la Universidad Señor de Sipán, en Pimentel. Su objetivo general fue analizar los Recursos Directamente Recaudados para mejorar la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2018. El tipo de

investigación fue de análisis documental. Como muestra estudiada para la entrevista se tuvo a 05 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Cajaruro. Las técnicas de recolección de datos que se emplearon en el presente trabajo de investigación fueron la entrevista y la revisión documentaria, con sus respectivos instrumentos como son la guía de entrevista y la ficha de análisis. La entrevista se realizó al alcalde, gerente municipal, jefe de planificación y presupuesto, jefe de la oficina de contabilidad y jefe de rentas con la finalidad de conocer la ejecución presupuestal relacionada con los ingresos y los gastos, así mismo, se analizó y evaluó la ejecución presupuestal en comparación a años anteriores correspondiente al primer semestre de cada año. Los resultados evidenciaron que la Municipalidad Distrital de Cajaruro no cuenta con los documentos de gestión actualizados, y no realiza un correcto sinceramiento en la programación del presupuesto. Por otro lado, los ingresos y gastos vienen siendo ejecutados con eficiencia, siendo el ingreso ejecutado de 98 % y el gasto 98 % del PIM. No obstante, los Recursos Directamente Recaudados en relación al total de ingresos y gastos representaron el 4,6 % y 4,7 % del PIM, siendo sumamente bajo su programación y ejecución para asumir gastos. La conformación de los RDR presentó 3 genéricas, sin embargo, el menor monto recaudado fue la genérica venta de bienes y

servicios y tasas administrativas, considerando ello como carencia de gestión.

Calloquispe (2018), elaboró la tesis “Recursos directamente recaudados y su ejecución de inversión por administración directa en la Municipalidad Provincial de San Martín periodo 2015 – 2017”, de la Universidad César Vallejo, en Tarapoto. Su objetivo fue determinar cómo se relaciona los recursos directamente recaudados y la ejecución de inversión por administración directa en la municipalidad de estudio. En cuanto a la metodología, fue de tipo no experimental de diseño descriptivo correlacional. La muestra estuvo conformada por el acervo documentario sobre los recursos directamente recaudados y la ejecución de inversión por administración directa de la Municipalidad Provincial de San Martín periodo 2015 – 2017. Se contó con la participación de los colaboradores de la entidad municipal, además, los archivos documentarios del recurso recaudado y la ejecución de inversión de la administración de la Municipalidad Provincial de San Martín del periodo 2015 – 2017. Los resultados obtenidos mediante la correlación de Pearson (0,865), indicaron que sí existe una correlación significativa entre los recursos directamente recaudados con la ejecución de inversión por administración directa con un coeficiente de correlación de Pearson de 0,865; por lo tanto, las rentas de

propiedad, venta de bienes, multas, sanciones y prestaciones de servicios se relacionan directamente en la ejecución de inversión por administración directa. La investigación concluyó que los recursos directamente recaudados sí se relacionan significativamente con la ejecución de inversión por administración directa en la Municipalidad Provincial de San Martín periodo 2015-2017.

### **2.1.3. Antecedentes locales**

Quispe (2019), elaboró la tesis “Los ingresos municipales y su relación con la ejecución del gasto público de las municipalidades de la provincia de Tacna, periodo 2018”, de la Universidad Privada de Tacna. La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre los ingresos municipales y la ejecución del gasto público en las municipalidades de la provincia de Tacna durante el período 2018. Se empleó una metodología básica, con un diseño no experimental y de corte transversal, de nivel correlacional, utilizando la observación y el análisis documental como técnica, dirigido a una población compuesta por once municipalidades de la Provincia de Tacna. El estudio concluyó que los ingresos municipales no guardaban una relación directa con la ejecución del gasto público en las municipalidades de la provincia de Tacna durante el período 2018, lo cual

se evidenció al obtener un valor de significancia mayor a 0,05 según la prueba de Correlación de Pearson. En este sentido, se sugiere que la ejecución del gasto público podría estar asociada directamente a factores de gestión dentro de la misma entidad municipal, independientemente de si se asignó un presupuesto mayor o no.

García (2022), desarrolló la investigación titulada “Presupuesto asignado para el ambiente de control y su influencia en la ejecución de la fase devengado en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018 – 2020”, de la Universidad Privada de Tacna. El objetivo fue determinar la influencia y proponer mejoras en los sistemas de control, dando a conocer la importancia que tiene el presupuesto asignado al ambiente de control. En cuanto a la metodología, fue básico documental, de nivel explicativo o casual, y diseño longitudinal. Se consideró como muestra el análisis de datos de 03 periodos consecutivos, 2018, 2019 y 2020. La técnica de recolección de datos fue el análisis documental. El procesamiento de datos se hizo de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizó el soporte informático SPSS 22. 0, Microsoft Office Excel 2010. Los resultados evidenciaron que la ejecución no se viene cumpliendo de acuerdo a la programación efectuada, apreciando una menor ejecución en el 2019 con 74,8 % y en el 2020 fue de 88,20; lo que viene generando

incumplimiento de metas y objetivos institucionales. Se recomendó a través de la gerencia, hacer un seguimiento al cumplimiento de la programación efectuada de acuerdo a la normatividad vigente que permita controlar los saldos no ejecutados y efectuar la toma de decisiones de manera oportuna para un adecuado cumplimiento de metas.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Recursos directamente recaudados**

#### *2.2.1.1. Ingresos municipales*

Según Andía (2014), manifiesta que los ingresos del sector público son fondos del Estado sin excepción, ingresos de carácter fiscal, no fiscal o financiero, que se utilizan para financiar todos los gastos incurridos para lograr el objetivo. Se distribuyen de acuerdo con la clasificación de ingresos correspondiente. Además, los fondos públicos se enfocan en los gastos incurridos para lograr su propósito, sin importar de dónde provengan estos fondos.

Por otro lado, Cresco (2012) sostiene que, según el criterio utilizado, los ingresos públicos municipales se pueden clasificar en dos tipos. Así tenemos las rentas municipales generales y especiales y las rentas municipales fiscales y no fiscales.

Finalmente, según el blog de Definición Legal (2019), los ingresos municipales son aportes públicos que reciben los municipios para la ejecución y aplicación de políticas de desarrollo en el ámbito de su jurisdicción política.

#### *2.2.1.2. Importancia de los Ingresos municipales*

De acuerdo a Krugman (2020), estos ingresos no son meramente transacciones financieras, sino el pulso que alimenta la vida de las comunidades locales, permitiendo el florecimiento de servicios públicos fundamentales como la educación, la salud y la seguridad, así como el mantenimiento de una infraestructura robusta.

Más allá de su función práctica, la recaudación de ingresos municipales encarna un poderoso instrumento de equidad social. A través de un enfoque fiscal progresivo, los municipios tienen el potencial de nivelar

el campo de juego, redistribuyendo la riqueza de manera que beneficie a todos los sectores de la sociedad, especialmente a aquellos en situaciones de vulnerabilidad. Esta redistribución no solo fomenta una mayor cohesión social, sino que también establece las bases para una comunidad más unida y equitativa.

La inversión en infraestructura y educación, financiada a través de ingresos municipales, no solo mejora la calidad de vida de la comunidad, sino que también genera empleo, atrae inversiones y prepara a la población para los desafíos del futuro. Para él, una fuerza laboral bien educada y una infraestructura sólida son imanes para las empresas y la inversión, esenciales para el dinamismo económico de cualquier localidad.

Además, el autor subraya la importancia de la sostenibilidad fiscal, alertando sobre los peligros de una deuda irresponsable y la dependencia de fuentes de ingresos inestables. La prudencia y la previsión se presentan como virtudes cardinales en la gestión de los fondos municipales, asegurando que los servicios esenciales puedan sostenerse a largo plazo sin comprometer la estabilidad financiera de la comunidad. En este sentido, la gestión eficaz y equitativa de estos recursos se erige como un pilar fundamental para el desarrollo inclusivo y sostenible de las comunidades

locales, marcando el camino hacia un futuro en el que todos los miembros de la sociedad puedan beneficiarse de los frutos del progreso colectivo (Krugman, 2020).

### *2.2.1.3. Características de los Ingresos municipales*

Piketty (2019), ofrece un marco valioso para entender cómo los municipios pueden estructurar su recaudación de ingresos de manera que promueva la justicia social y económica.

- **Equidad:** Implica diseñar sistemas tributarios que aseguren que aquellos con mayor capacidad económica contribuyan en mayor medida al financiamiento de los servicios públicos. La progresividad de los impuestos municipales es crucial para combatir la desigualdad y financiar adecuadamente necesidades comunitarias como educación, salud, y seguridad.
- **Transparencia:** Los municipios deben garantizar que los ciudadanos comprendan cómo se recaudan los impuestos, cómo se determinan las tasas y cómo se gastan los ingresos. Una gestión transparente de los

fondos municipales fomenta la confianza pública y promueve una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones fiscales.

- **Inversión en servicios públicos:** La recaudación de ingresos municipales debe orientarse a la inversión en servicios públicos que directamente mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y reduzcan las desigualdades.
- **Desarrollo económico local sostenible:** Los ingresos municipales deben utilizarse para apoyar proyectos que no solo generen crecimiento económico, sino que también sean sostenibles a largo plazo y beneficien a toda la comunidad. Esto incluye inversiones en infraestructuras verdes, apoyo a pequeñas y medianas empresas, y programas que fomenten la innovación y el empleo local (Piketty, 2019).

#### *2.2.1.4. Estructura de los Ingresos municipales*

Según Izarra (2017), en relación a su estructura, los ingresos municipales presentan: a) Clasificación económica, b) Clasificación por fuente de financiamiento, y c) Clasificación por ingreso genérico.

Estas clasificaciones han sido admitidas, a través de la Resolución de Dirección de la Dirección Nacional de Presupuesto Público - DNPP, que se detallan a continuación:

**a) Clasificación según economía**

1. **Ingresos corrientes.** Son recursos económicos que se obtienen de manera regular y que no modifican de manera inmediata el estatus hereditario del país. Incluye lo siguiente:

- Impuestos. Arrendamiento, patrimonio cultural, importación, producción y consumo, otros documentos valiosos, entre otros.
- Tarifa. Administración general, poder judicial y policía, educación, sanidad, vivienda y construcción, agricultura y recursos no mineros, industria, minería y comercio, transportes y comunicaciones, etc.
- Contribuciones. Para pensiones, educación e investigación, para proyectos de carácter público, etc.
- Venta de bienes. Agricultura y minería, industria, transporte, comunicaciones y almacenamiento, educación, entretenimiento, salud, etc.

- Provisión de servicios. Agricultura y Minería, Industria, Transporte, Comunicaciones y Almacenamiento, Educación, Entretenimiento, Salud, etc.
- Ingresos de la propiedad. De recursos inmuebles, de recursos financieros, etc.
- Multas, sanciones y otros. Multas y semejantes, ordenanzas, etc.
- Otros ingresos corrientes. (Izarra, 2017)

**2. Ingresos de Capital.** Son una fuerza económica importante. Una de sus principales características es el cambio en el estatus hereditario del país. Esto también incluye la recuperación del capital del préstamo, donde se encuentra:

- Venta de activos. Bienes inmuebles (a excepción de terrenos), terrenos rústicos y urbanos, equipo y maquinaria (usados), vehículos, etc.
- Reembolsos (Amortización de préstamos brindados)
- Otros ingresos relacionados al capital. (Izarra, 2017).

**3. Transferencias.** Son recursos financieros gratuitos del gobierno, organismos de desarrollo internacional y organismos e instituciones internacionales y otras personas naturales o jurídicas con o

sin residencia en el país. Se tramitan transferencias de entidades públicas y privadas sin compensación (Izarra, 2017).

**4. Financiamiento con operaciones oficiales.** Estas son las fuentes de las operaciones de crédito oficial del país de fuentes internas y externas, así como las garantías y transferencias de líneas de crédito. Entre estos ingresos, puede considerar una emisión de bonos. También incluye los saldos de ejercicios anteriores para financiar los gastos del ejercicio en curso. Se diferencian en los siguientes conceptos:

- Sistematizaciones de carácter interno.
- Sistematizaciones de carácter externo.
- Sistematizaciones oficiales crediticias.
- Saldos de balance.
- Saldo de ejercicios de periodos pasados (Izarra, 2017).

#### **b) Clasificación según fuente de financiamiento**

**1. Recursos ordinarios.** Incluye ingresos por ganancias de capital, impuestos y otros conceptos; independiente de cualquier dispositivo y recurso de libre disposición (Izarra, 2017).

**2. Canon y Sobrecanon.** Comprende los ingresos por el aprovechamiento económico de los recursos naturales obtenidos en su territorio (minería, gas, hidroenergía, pesca, silvicultura, etc.), que deben ser recogidos en el documento presupuestario, incluyendo resultados económicos y medidas previas de balanza de pagos (Izarra, 2017).

**3. Participación en rentas de aduanas.** Incluidos los intereses correspondientes a los ingresos recaudados de aduanas, zonas especiales, correos, ríos, lagos y tierras conforme a las normas de la materia. Incluir resultados financieros y saldos de años anteriores (Izarra, 2017).

**4. Contribuciones a fondo.** Revisión de recursos de compensación de trabajadores, principalmente aquellos bajo la Ley de 1999 (Izarra, 2017).

**5. Fondo de compensación municipal.** Incluye impuesto de campaña municipal, impuesto de cine y recaudación neta de embarcaciones (Izarra, 2017).

**6. Recursos directamente recaudados.** Incluye los ingresos generados directamente por la organización y sus administradores, incluidos los ingresos de la propiedad, honorarios, ventas de bienes y servicios, etc. (Izarra, 2017).

**7. Recursos por operaciones oficiales de crédito.** Implican las operaciones oficiales de préstamo interno y externo, el primero incluye los recursos de recursos internos para cualquier operación de endeudamiento que el Estado realice con instituciones del sistema financiero nacional, y el segundo incluye las operaciones con organismos internacionales y gobiernos extranjeros. También tiene en cuenta los recursos para hacer negocios en los mercados de capitales nacionales e internacionales (Izarra, 2017).

**8. Recursos por donaciones y transferencias.** Comprende los recursos económicos gratuitos o los reclamos de compensación recibidos por el gobierno de entidades públicas o privadas, personas jurídicas o personas físicas residentes o ausentes del país (Izarra, 2017).

**9. Recursos ordinarios para los gobiernos regionales.** Incluye parte de los recursos generales utilizados para financiar los gastos

de administración y operaciones que realizan las sedes de los gobiernos regionales, los consejos sectoriales regionales y demás órganos ejecutivos en sus territorios (Izarra, 2017).

**10. Recursos ordinarios para los gobiernos locales.** Incluye parte de los recursos generales del programa "Vaso de Leche", programas sociales de combate a la pobreza y programas relacionados con proyectos de infraestructura social y productiva, así como otras acciones de ayuda alimentaria y solidaria. De acuerdo con la normativa vigente, comprende también las indemnizaciones y pensiones especiales de los alcaldes, concejales, empleados municipales y funcionarios, víctimas de accidentes o comisiones de servicios.

**c) Clasificación por genérica de ingreso**

En relación a la clasificación por genérica de ingreso, Izarra (2017) hace citación de los siguientes:

1. Transferencias y donaciones.
2. Endeudamiento.
3. Contribuciones obligatorias e impuestos
4. Contribuciones sociales.

5. Otros ingresos.
6. Venta de activos financieros.
7. Venta de activos no financieros.
8. Venta de derechos administrativos.
9. Venta de bienes y servicios.

Una vez detalladas las fuentes de financiamiento existentes, a continuación, se desarrollará el contenido referente a los Recursos Directamente Recaudados (Izarra, 2017).

#### *2.2.1.5. Recursos Directamente Recaudados (RDR)*

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (2022), los recursos directamente recaudados son aquellos que implican: Ingreso generado y gestionado por la unidad ejecutora: tasas, rentas de la propiedad, venta de bienes, entre otros.

Por otro lado, el MEF (2020) indica que los recursos directamente recaudados implican los ingresos generados por las entidades públicas y gestionados de forma directa por las mismas, pudiéndose mencionar: tasas, rentas de la propiedad, prestación de servicios, venta de bienes,

entre otros; así como ingresos que les incumbe según la normativa actual. Implica el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales pasados.

Asimismo, la Contraloría General de la República del Perú (2015) señala que, los recursos directamente recaudados son ingresos de entidades que están obligadas a obtener esos ingresos según las regulaciones aplicables.

Finalmente, Soto (2013) menciona que los recursos recaudados directamente se incluyen en la clasificación de fuentes de financiación, por lo que las administraciones públicas pueden utilizar este dinero para invertir en la ejecución de diversas obras públicas previstas a principios de año.

#### *2.2.1.6. Componentes de los Recursos Directamente Recaudados*

De acuerdo a otra concepción dada por Soto (2020), los recursos directamente recaudados incluyen una amplia gama de ingresos generados y administrados directamente por organismos públicos. Estos incluyen ventas de bienes y servicios, propiedades y gastos

administrativos, y arrendamientos de bienes inmuebles, terrenos, vehículos, maquinaria y equipo. Se destacan:

- Venta de bienes: Son los ingresos por la venta de bienes producidos por las instituciones públicas, independientemente de sus funciones administrativas.
- Venta de servicios: Son los ingresos por servicios prestados por instituciones públicas. Incluye el acceso a parques o instalaciones culturales o recreativas.
- Derechos administrativos y tasas: Los ingresos correspondientes a derechos administrativos o tasas por la prestación de servicios personalizados obligatorios y estatutarios.
- Saldos de balance: Son los recursos económicos obtenidos de los resultados de años anteriores, que se utilizarán para cubrir los gastos del año en curso. Incluye devoluciones de pagos de ejercicios cerrados. Se determina estableciendo la diferencia entre los ingresos recaudados en el ejercicio (incluido el saldo del ejercicio anterior) y los gastos incurridos en el mismo período hasta el 31 de diciembre (Soto, 2020).

Una catalogación más estricta en cuanto al total de rubros que envuelve los recursos directamente recaudados, es la planteada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) (2015):

- COD 1.0.0. Ingresos Corrientes
- COD 1.1.0. Impuestos
- COD 1.2.0. Tasas
- COD 1.4.0. Venta de Bienes
- COD 1.5.0. Prestación de Servicios
- COD 1.6.0. Rentas de la Propiedad
- COD 1.7.0. Multas, sanciones y otros
- COD 1.8.0. Otros ingresos corrientes
- COD 2.0.0. Ingresos de Capital
- COD 2.1.0. Venta de Activos
- COD 3.0.0. Transferencias
- COD 3.1.0. Transferencias
- COD 4.0.0. Financiamiento
- COD 4.2.0. Saldo de balance (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, 2015).

## **2.2.2. Ejecución del gasto público**

### *2.2.2.1. Gasto público*

Según Muñoz (2015), los gastos del Estado incluyen una serie de gastos de capital proporcionados por diversas instituciones estatales, que son determinados por el Estado a través de leyes reglamentarias (Ley de Presupuesto del Sector Estatal para el ejercicio económico correspondiente), cuyo propósito es satisfacer las necesidades sociales.

Asimismo, el Fondo Monetario Internacional – FMI (2001) señala que el gasto público es una disminución del patrimonio como consecuencia o secuela de una transacción. El gasto público cumple 02 funciones económicas generales: toma la responsabilidad de brindar ciertos bienes y servicios al público a través de una distribución no comercial; redistribuir el ingreso y la riqueza a través de transferencias.

En una concepción clásica, Samuelson (1954) define el gasto público en el contexto de la provisión de bienes públicos y la necesidad de

intervención gubernamental para corregir fallos del mercado. Este es crucial para proporcionar aquellos bienes y servicios que el mercado no puede suministrar de manera eficiente por sí mismo, como la defensa, la justicia y la infraestructura básica.

Finalmente, Stiglitz (2000) argumenta que el gasto público no solo debe dirigirse a la provisión de bienes públicos, sino también a programas que fomenten una distribución más equitativa de los recursos, como la educación, la salud y la protección social.

#### *2.2.2.2. Características del gasto público*

De acuerdo a lo citado por Calcina (2019) el objetivo del gasto público es compensar las demandas públicas mediante la prestación de servicios por parte del Estado o Gobierno.

Asimismo, el gasto público exhibe las siguientes características:

- Es realizado por el Estado.
- Es garantizado por Ley.
- Está compuesto por reparticiones de carácter monetario.

- Busca subsanar las carencias públicas (Calcina, 2019).

### 2.2.2.3. *Clasificación del gasto público*

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) (2014), desde una visión macroeconómica, el gasto público se puede catalogar en las categorías siguientes:

- **Gastos corrientes o de consumo:** Es un conjunto de gastos que no crean los correspondientes activos, pero que forman hábitos de consumo, es decir, los gastos que se realizan para emplear los recursos humanos y obtener los bienes y servicios necesarios para el pleno desempeño de las funciones estatales. Estos incluyen costos asociados con la producción de bienes y servicios de mercado o no de mercado, pagos de intereses sobre deudas y préstamos, y transferencias de recursos, remesas y donaciones que no implican una contraprestación válida por bienes y servicios (OECD, 2014).

Según la OECD (2014), los gastos corrientes son bienes y servicios recibidos por el sector público durante el año fiscal en curso sin aumentar las tenencias federales. Dichos gastos incluyen agencias gubernamentales

que brindan servicios públicos (como salud, educación, electricidad, agua potable y tratamiento de aguas residuales) y pagan pensiones y subsidios necesarios para mejorar el bienestar de las clases bajas. También incluye subvenciones para programas de desarrollo rural, adquisición de medicamentos y salarios para maestros, médicos, enfermeras, policías y personal militar. Los gastos corrientes se pueden dividir en 02 categorías diferentes:

El primero representa los gastos de consumo colectivo (ley, defensa, policía) que benefician a la sociedad en su conjunto, a menudo denominados bienes y servicios públicos (OECD, 2014).

La segunda categoría es el gasto de consumo personal (educación, servicios públicos de salud, servicios de agua potable, etc.), que representa el gasto público en mejorar los medios de vida de las personas. Dado que los bienes y servicios producidos por el gobierno no tienen precios de mercado, el valor del producto está determinado por el costo total de producir esos bienes y servicios. Estos costos incluyen principalmente los salarios de los empleados, el consumo en la producción y la depreciación (OECD, 2014).

- **Gasto de capital:** Son gastos destinados al mantenimiento o mejora de la capacidad productiva del país, especialmente de infraestructura (Contraloría General de la República del Perú, 2015).

- **Gasto de transferencia:** Capital proporcionado por el gobierno a empresas y hogares que lo necesitan. Se utiliza en diversos programas y ayudas sociales como seguros de desempleo, seguros sociales, financiación, becas, ayudas, etc. (Gobierno del Perú, 2022).

- **Gasto de inversión:** Pueden conceptualizarse como el gasto público en la compra o producción de instrumentos o bienes de inversión. Aumenta los activos fijos del país y convertirlos en sus bienes y servicios públicos (OECD, 2014).

#### *2.2.2.4. Ejecución del gasto público*

El Ministerio de Economía y Finanzas (2010), en la Directiva 005-2010-EF/76.01 indica que la ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados.

Asimismo, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2004) considera que el ejercicio presupuestario comprende el ejercicio económico y el período regulatorio, tal como se describe a continuación:

a) Año fiscal. Empieza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre. Los ingresos percibidos (sin importar de dónde provengan) se emplean exclusivamente a las obligaciones de período y gasto especificadas, que deben cumplirse solo el último día de diciembre, si los ingresos corresponden a la asignación presupuestaria aprobada en el presupuesto (Ministerio de Transporte y Comunicaciones, 2004).

b) Período de regularización. Se complementa sin excepción el registro de la información de ingresos y gastos de las personas físicas; lo determina la oficina de presupuesto de acuerdo con las instrucciones del sistema de gestión financiera y otras instituciones administrativas a más tardar el 31 de marzo de cada año (Ministerio de Transporte y Comunicaciones, 2004).

Por su parte, el MEF (2010), en la Directiva 005-2010-EF/76.01 y sus modificaciones al artículo 2 insiste en que la oficina de presupuesto o la oficina que ocupa un lugar en la norma tiene por objeto vigilar y evaluar la responsabilidad de cumplimiento del intermediario. con fines y objetivos,

estas mediaciones se financian con los créditos presupuestarios previstos en la ley de presupuesto anual. Para ello, la oficina ha implementado un sistema para documentar el uso de los recursos públicos:

- Se llevan a cabo de acuerdo con las prioridades establecidas en los presupuestos de sus instituciones.
- Benefician a aquellos grupos de población que presentan las mayores disparidades en el acceso a los servicios públicos regulados.
- Financian la compra de materias primas para la prestación de los servicios públicos, que las normas deben prestar dentro de sus posibilidades (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2010).

#### *2.2.2.5. Fases de la ejecución del gasto público*

De acuerdo a lo normado por el MEF (2019), la ejecución del gasto público implica 02 fases:

**a) Etapa preparatoria para la ejecución del gasto**

**- Certificación del crédito presupuestario**

La certificación de créditos presupuestarios es un acto administrativo, cuyo objeto es asegurar la disponibilidad de los créditos presupuestarios y en forma gratuita, incluyendo, de conformidad con el convenio de asociación y cooperación, el previo cumplimiento de las normas legales vigentes en la emisión de los actos reglamentarios. obligaciones de recaudación presupuestaria de las instituciones autorizadas en el ejercicio económico correspondiente. Esta confirmación significa que los créditos presupuestarios quedan reservados hasta que se cumplan las obligaciones y se realicen las cuentas presupuestarias correspondientes (MEF, 2019).

#### **b) Etapa de ejecución del gasto**

##### **- El compromiso**

En el acto administrativo, los funcionarios que están autorizados para celebrar contratos y hacerse cargo del presupuesto en nombre de la unidad estructural, se comprometen a realizar gastos previamente autorizados en una cantidad determinada o determinable, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la ley, que afecta el presupuesto aprobado, el PCA y todas las auditorías presupuestarias realizadas en el marco del presupuesto de subvención o parte de él. Este compromiso se

hace después de que surge una obligación legal, contractual o contractual. Los compromisos deben afectar la cadena de gasto adecuada con los documentos oficiales apropiados, reduciendo el saldo de los créditos presupuestarios disponibles (MEF, 2019).

- **El devengado**

El acto administrativo de reconocimiento de la obligación de pago, que resulta de la aprobación y compromiso de honorarios, tiene lugar antes de que la institución realice la confirmación de la orden del acreedor o de los documentos legales. El reconocimiento de pasivos debe afectar el presupuesto de la agencia y registrarse en la cadena de costos correspondiente. El gasto en esta etapa está regulado por normas dictadas por la Dirección General de Deuda y Finanzas Públicas (MEF, 2019).

- **El girado**

Es el acto administrativo, que elimina total o parcialmente el monto reconocido de la deuda y debe otorgarse con un documento oficial apropiado. Está prohibido el pago de deudas fuera del trabajo. El gasto en esta etapa está regulado por normas dictadas por la Dirección General de Deuda y Finanzas Públicas (MEF, 2019).

#### 2.2.2.6. Programación del Compromiso Anual (PCA)

El PCA es un instrumento para la planificación del gasto público de corto plazo utilizando cualquier fuente de financiamiento, permite aprobar la planificación presupuestaria en el marco del marco macroeconómico plurianual, las normas fiscales contenidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, y en el marco de la disciplina, la prudencia y la responsabilidad financiera (MEF, 2019).

El establecimiento, reajuste y estudio del PCA se sostiene en los fundamentos siguientes:

- Efectividad y eficiencia en el gasto público.
- La previsibilidad del gasto público.
- Presupuesto en constante dinamismo.
- Mejora perenne, sensatez y responsabilidad financiera (MEF, 2019).

Los compromisos anuales asumidos en la oferta son una fuente de información para definir y revisar el acuerdo de asociación y cooperación utilizando los principios establecidos. El citado plan anual de compromisos

se determina reglamentariamente por la Dirección General de Presupuestos del Estado de acuerdo con el DGPP con una decisión de gestión.

Asimismo, determinar y revisar el PCA, dado que contiene autorizaciones de niveles de gasto destinados a cubrir gastos duros tales como salarios y pensiones, pago de prestaciones básicas, etc., atrasos de años anteriores según la normativa vigente; ejecución de proyectos de inversión estatal; inquietudes sobre proyectos de inversión pública relacionados con el mantenimiento de infraestructura pública e intervenciones en programas presupuestarios, etc. (MEF, 2019).

#### *2.2.2.7. Procedimientos para la revisión y actualización de la Programación de Compromisos Anual – PCA*

La DGPP audita trimestralmente por el PCA. Los cambios en el PCA se aprueban mediante decisión indicativa dentro de los diez (10) días calendario posteriores al final del trimestre. Para llevar a cabo la inspección antes mencionada, en caso de ser necesario, la Dirección General y la Oficina de Pliegos y Presupuestos celebran una reunión de coordinación técnica (MEF, 2019).

Excepcionalmente, la Directiva N ° 005-2010-EF / 76.01 modificada por la Resolución de la Directiva N ° 022-2011EF / 50.01, señala que, durante el trimestre, el PCA de un título puede reajustarse, mediante el SIAF-SP, en los casos siguientes:

a) Por situaciones de emergencia declaradas de conformidad con las normas legales correspondientes, que requieran la implantación de tasas superiores.

b) Pago de los servicios de la deuda pública.

c) Transferencias de reservas para contingencias.

d) Créditos adicionales por fuentes regulares de financiamiento para costos corrientes. Para préstamos adicionales de fuentes de financiamiento distintas a los recursos regulares, el nivel de compromisos de acuerdos de asociación y cooperación a nivel tabular debe ser superior al 90 % de la categoría de gastos (gastos recurrentes).

e) Transferencias de proyectos aprobadas por la ley de presupuesto anual. Para todas las demás transferencias de elementos entre tablas que se confirman en tiempo de ejecución, esto da necesariamente como resultado la misma reducción de PCA para

documentos en el recurso de envío y un aumento en PCA para documentos en el recurso de recepción (MEF, 2019).

#### *2.2.2.8. Normativa General del Sistema Presupuestario Gubernamental*

- Decreto Legislativo N° 776-Ley de Tributación Municipal.
- Ley N° 30115 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 30116 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Resolución Directoral N° 007-2013-EF/50.01 que aprueba la “Directiva N° 002-2013-EF/50.01 –Directiva General para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Publico”.

#### *2.2.2.9. Componentes del gasto público*

Según el MEF (2022), el gasto público en relación a los recursos directamente recaudados, se clasifica de la siguiente forma:

- COD 5-21. Personal y obligaciones sociales
- COD 5-22. Pensiones y otras prestaciones sociales

- COD 5-23. Bienes y servicios
- COD 6-26. Adquisición de activos no financieros
- COD 5-25. Otros gastos.

### **2.3. Definición de términos**

- Compromiso: En el acto administrativo, que afecta el presupuesto aprobado, el PCA y todas las auditorías presupuestarias realizadas en el marco del presupuesto de subvención o parte de él (MEF, 2019).
- Derechos administrativos y tasas: Ingresos correspondientes a derechos administrativos o tasas por la prestación de servicios personalizados obligatorios y estatutarios (Soto, 2020).
- Devengado: El acto administrativo de reconocimiento de la obligación de pago, que resulta de la aprobación y compromiso de honorarios (MEF, 2019).
- Gasto público: Incluyen una serie de gastos de capital proporcionados por diversas instituciones estatales, que son determinados por el Estado a través de leyes reglamentarias (Muñoz, 2015).
- Ingresos corrientes: Son recursos económicos que se obtienen de manera regular y que no modifican de manera inmediata el estatus hereditario del país (Izarra, 2017).

- Ingresos de capital: Son una fuerza económica importante. Una de sus principales características es el cambio en el estatus hereditario del país. Esto también incluye la recuperación del capital del préstamo (Izarra, 2017).
- Ingresos municipales: Son aportes públicos que reciben los municipios para la ejecución y aplicación de políticas de desarrollo en el ámbito de su jurisdicción política (Definición Legal, 2019).
- Girado: El acto administrativo, que elimina total o parcialmente el monto reconocido de la deuda y debe otorgarse con un documento oficial apropiado (MEF, 2019).
- PCA: Es un instrumento para la planificación del gasto público de corto plazo utilizando cualquier fuente de financiamiento, permite aprobar la planificación presupuestaria en el marco macroeconómico plurianual (MEF, 2019).
- Recursos directamente recaudados: Son aquellos que implican: Ingreso generado y gestionado por la unidad ejecutora: tasas, rentas de la propiedad, venta de bienes, entre otros (Gobierno del Perú, 2022).
- Saldos de balance: Son los recursos económicos obtenidos de los resultados de años anteriores, que se utilizarán para cubrir los gastos del año en curso (Soto, 2020).

- Transferencias. Son recursos financieros gratuitos del gobierno, organismos de desarrollo internacional y organismos e instituciones internacionales y otras personas naturales o jurídicas con o sin residencia en el país (Izarra, 2017).
- Venta de bienes: Son los ingresos por la venta de bienes producidos por las instituciones públicas, independientemente de sus funciones administrativas (Soto, 2020).
- Venta de servicios: Son los ingresos por servicios prestados por instituciones públicas. Incluye el acceso a parques o instalaciones culturales o recreativas (Soto, 2020).

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Tipo y diseño de la investigación**

##### **3.1.1 Tipo de investigación**

Según el tipo de investigación, la presente tesis fue básica, ya que se basa en información científica y legal recopilada de fuentes bibliográficas validadas y publicadas en la internet por otros autores. Por lo tanto, dicha información fue contrastada en Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa (Hernández - Sampieri & Mendoza, 2018).

##### **3.1.2 Nivel de investigación**

En cuanto al nivel, fue correlacional, determinado a través de las ficha de recolección de datos aplicados si existe o no alguna relación significativa entre los ingresos directamente recaudados y el gasto público, sin verse influenciada por factores externos que alteren el llenado de los instrumentos de investigación propuestos para el presente estudio (Hernández - Sampieri & Mendoza, 2018)

### **3.1.3 Diseño de investigación**

El diseño de la investigación fue no experimental, debido a que, durante el análisis de las variables de estudio, no se ejecutó algún tipo de mala praxis, el cual afecte directamente la genuinidad de los datos recolectados por las fichas de recolección de datos aplicados.

Finalmente, fue de corte longitudinal, debido a que se analizaron los recursos directamente recaudados y la ejecución del gasto, de acuerdo a series de tiempo determinadas para la presente, entre el año 2018 al 2022.

## **3.2. Población y muestra**

### **3.2.1. Población**

La unidad de estudio está representada por los ingresos directamente recaudados en relación a su gasto entre los años 2018 a 2022. Dado que representan 05 años de análisis y 12 meses por cada año, conforman un total de 60 períodos mensuales o series de tiempo.

### 3.2.2. Muestra

Considerando el número de períodos o series mensuales en la población, y considerando lo señalado por Hernández et al. (2018), la muestra fue censal, y estuvo comprendida por el total de 60 series o períodos mensuales comprendidos entre los años 2018 a 2022.

### 3.3. Operacionalización de variables

Tabla 1

*Operacionalización de las variables*

<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN OPERATIVA</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
Variable 1: Los recursos directamente recaudados	Son aquellos que implican: Ingreso generado y gestionado por la unidad ejecutora: tasas, rentas de la propiedad, venta de bienes, entre otros. (Izarra,2017)	Venta de bienes y servicios	Ingresos recaudados en Soles.
		Derechos administrativos y tasas	Ingresos recaudados en Soles.
		SalDOS de balance	Ingresos recaudados en Soles.
Variable 2: Ejecución del gasto	Proceso a través del cual se atienden las	Compromiso	Importe gasto comprometido en Soles.

	obligaciones de gasto con el objeto de financiar prestaciones de bienes y servicios públicos, y a su vez, lograr resultados. (MEF, 2010)	Devengado	Importe gasto devengado en Soles.
		Girado	Importe gasto girado en Soles.

*Nota.* Elaboración propia

### **3.4. Técnicas e instrumentos para recolección de datos**

#### **3.4.1. Técnica**

La técnica de recolección de los datos, son reflejo de los procesos y actividades, que facilitan la posibilidad de accesibilidad al investigador, con la finalidad de obtener información necesaria para el cumplimiento del objetivo planteado. Por ende, para la presente investigación, la técnica correspondió a la observación y el análisis documental (Hernández & Mendoza, 2018).

Para ello se recolectó la información contable que comprendió los ingresos directamente recaudados y gasto entre los años 2018 a 2022 de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa.

### **3.4.2. Instrumento**

Por otro lado, el instrumento de recolección de datos, son los recursos que se emplean, con el objetivo de mejorar su acercamiento y proximidad a los fenómenos de estudio, en base a ello, obtener la información para la investigación propuesta. Por lo tanto, para la presente investigación, el instrumento correspondió a la ficha de recolección de datos (Hernández & Mendoza, 2018).

El instrumento utilizado es una matriz de tabla de datos que se plasmó en un cuadro general en Excel. Esta matriz recopiló la información sobre los recursos directamente recaudados y la ejecución de los gastos mensuales de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa durante los periodos de 2018 a 2022.

### **3.5. Procesamiento y análisis de datos**

- En primer lugar, se ingresó al Portal de Transparencia del MEF y de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa, para recopilar los datos, respecto a los ingresos directamente recaudados, así como del gasto entre el año 2018 a 2022.

- Después de la recopilación de los datos, estos fueron procesados estadísticamente, utilizando la prueba de correlación. La significancia de dicha prueba se verificará mediante el p – valor, el cual, al ser menor a 0,05, permite tomar decisión sobre si rechazar o aceptar la hipótesis de investigación.
- Para el procesamiento de datos, se ejecutó mediante el software estadístico IBM SPSS versión 23, permitiendo la tabulación de los datos según la ficha de recolección de datos propuesta, la elaboración de gráficos y tablas, y pruebas de normalidad y de correlación para la comprobación de hipótesis general y específicas.
- Para la comprobación de la hipótesis específica, se relacionaron las tres dimensiones (venta de bienes y servicios, derechos administrativos y tasas, saldos de balance) de la variable "Recursos directamente recaudados" con la variable "Ejecución de gastos".

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **4.1. Análisis de resultados**

##### **4.1.1. Recursos directamente recaudados**

###### *4.2.2.1. Análisis general*

Se evaluó los recursos directamente recaudados por la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa durante los años 2018 a 2022, a partir de tres fuentes principales: venta de bienes y servicios, derechos administrativos y tasas, y saldos de balance. La suma de estos componentes constituye la variable "recursos directamente recaudados", expresada en soles.

El análisis anual muestra variaciones significativas en los montos recaudados de cada fuente, reflejando las fluctuaciones en la capacidad de generación de ingresos directos de la municipalidad.

En 2018, los recursos totales directamente recaudados ascienden a 5 362 792 soles, con una contribución considerable de los saldos de balance, que suman 2 251 793 soles. La venta de bienes y servicios también aporta un monto significativo de 2 093 141 soles, mientras que los derechos administrativos y tasas contribuyen con 1 017 858 soles.

Para 2019, la recaudación total disminuye a 3 897 706 soles. Aunque la venta de bienes y servicios aumenta a 2 706 440 soles, hay una disminución notable en los saldos de balance que caen a 311 429 soles y en los derechos administrativos y tasas que suman 879 837 soles.

En 2020, se observa una disminución adicional en la recaudación total a 2 156 610 soles. Todos los componentes muestran reducciones, con la venta de bienes y servicios generando 1 616 742 soles, los derechos administrativos y tasas 355 783 soles, y los saldos de balance solo 184 085 soles.

El año 2021 muestra una recuperación en los recursos recaudados, sumando un total de 4 667 628 soles. La venta de bienes y servicios contribuye con la mayor parte, 4 189 861 soles, mientras que los derechos

administrativos y tasas y los saldos de balance aportan 463 019 soles y 14 748 soles, respectivamente.

Finalmente, en 2022, la recaudación vuelve a aumentar, alcanzando 5 345 294 soles. La venta de bienes y servicios sigue siendo la principal fuente de ingresos con 4 393 934 soles. Los derechos administrativos y tasas y los saldos de balance también muestran incrementos a 487 724 soles y 463 636 soles, respectivamente.

Estos hallazgos denotan la dependencia de la municipalidad en la venta de bienes y servicios como su principal fuente de ingresos directos, así como la variabilidad en los otros componentes. La variación en los saldos de balance podría reflejar cambios en las políticas contables o en la gestión de los excedentes de años anteriores. La capacidad de la municipalidad para ajustar y mejorar la recaudación de estos recursos es fundamental para su autonomía financiera y para sostener o expandir sus operaciones y servicios a la comunidad.

Tabla 2

*Análisis general de los recursos directamente recaudados en S/ (registro anual)*

Año	Venta de bienes y servicios S/.	Derechos administrativos y tasas S/.	SalDOS de balance S/.	Variable 1: Los recursos directamente recaudados S/.
2018	2 093 141	1 017 858	2 251 793	5 362 792
2019	2 706 440	879 837	311 429	3 897 706
2020	1 616 742	355 783	184 085	2 156 610
2021	4 189 861	463 019	14 748	4 667 628
2022	4 393 934	487 724	463 636	5 345 294

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

En esta sección del estudio, se analizan los recursos directamente recaudados por la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa en un registro mensual para los años 2018 a 2022. Este análisis proporciona una visión detallada sobre cómo se generan los ingresos a través de la venta de bienes y servicios, derechos administrativos y tasas, y saldos de balance.

El análisis revela patrones interesantes y variaciones mensuales que podrían reflejar ciclos económicos específicos, eventos anuales, o cambios en la política de recaudación. Estos detalles son cruciales para entender la fluidez de los recursos que la municipalidad maneja directamente.

En 2018, los recursos directamente recaudados alcanzaron un pico significativo en enero, sumando 2 585 410 soles, en gran parte debido a los saldos de balance que contribuyeron con 2 252 054 soles. Este alto ingreso en enero podría reflejar el ajuste de cuentas al inicio del año fiscal. Diciembre también muestra una recaudación alta de 712 148 soles, impulsada principalmente por la venta de bienes y servicios.

En 2019, marzo destaca con una recaudación total de 586 202 soles, con un considerable aporte de 411 552 soles provenientes de los saldos de balance. Diciembre sigue siendo un mes de alta recaudación, con 586 350 soles, posiblemente debido a cierres de año fiscal y aumentos en actividades comerciales y administrativas.

Para 2020, la situación muestra un patrón diferente, especialmente notable en abril donde no se registró recaudación, lo que podría indicar efectos de situaciones externas como crisis económicas o decisiones administrativas que afectaron la operatividad. Febrero mostró una recaudación de 343 310 soles, influenciada significativamente por los saldos de balance.

En 2021, diciembre resalta nuevamente con una recaudación de 903 709 soles, siendo este mes consistentemente alto a lo largo de los años estudiados. Marzo también fue significativo con 542 007 soles, destacando la venta de bienes y servicios como la mayor contribución.

Finalmente, en 2022, enero y diciembre fueron meses de alta recaudación, con 1 036 755 soles y 939 512 soles, respectivamente. La recaudación en enero fue notablemente alta debido a una gran contribución de los saldos de balance, que sumaron 462 052 soles.

Estos datos mensuales muestran cómo los ingresos de la municipalidad pueden fluctuar considerablemente debido a diversos factores, incluyendo la estacionalidad, la política fiscal y las actividades económicas. La dependencia de la venta de bienes y servicios como principal fuente de ingresos directos es evidente, así como el impacto significativo que los saldos de balance pueden tener en ciertos meses. Esta información es importante para la planificación financiera y la gestión presupuestaria de la municipalidad, permitiendo ajustes proactivos para mejorar la sostenibilidad y eficacia de la recaudación de recursos.

Tabla 3

*Análisis general de los recursos directamente recaudados en S/ (registro mensual)*

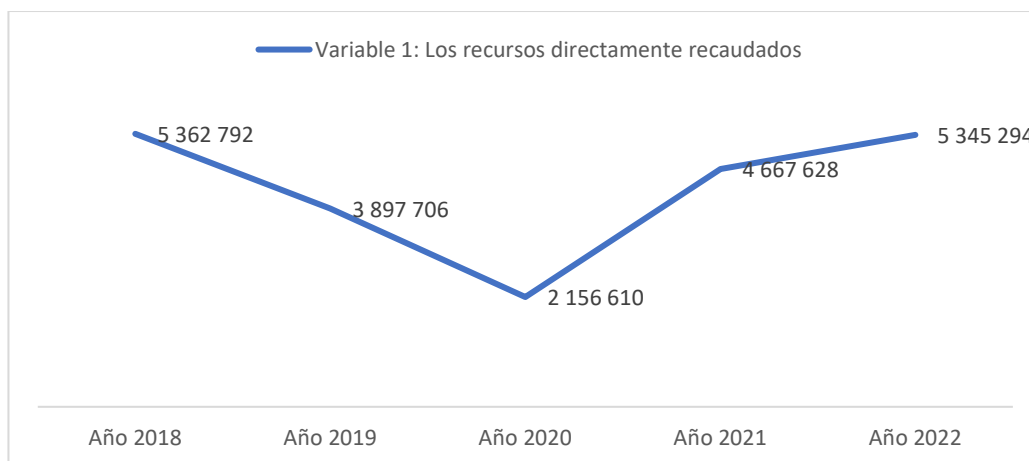
Año	Mes	Venta de bienes y servicios S/	Derechos administrativos y tasas S/	Saldos de balance S/	Variable 1: Los recursos directamente recaudados S/.
2018	Enero	231 405	101 951	2 252 054	2 585 410
	Febrero	133 771	91 749	73	225 593
	Marzo	79 542	106 618	-663	185 497
	Abril	115 560	98 323	117	214 000
	Mayo	125 896	71 832	0	197 728
	Junio	77 266	67 791	12	145 069
	Julio	215 644	59 018	0	274 662
	Agosto	142 058	109 639	0	251 697
	Setiembre	116 484	74 767	0	191 251
	Octubre	89 401	73 878	200	163 479
	Noviembre	122 374	93 884	0	216 258
	Diciembre	643 740	68 408	0	712 148
2019	Enero	61 873	65 311	-123	127 061
	Febrero	155 731	77 514	0	233 245
	Marzo	92 549	82 101	411 552	586 202
	Abril	131 992	116 036	-100 000	148 028
	Mayo	205 274	64 899	0	270 173
	Junio	303 778	60 163	0	363 941
	Julio	254 433	71 850	0	326 283
	Agosto	209 967	40 605	0	250 572
	Setiembre	272 115	83 256	0	355 371
	Octubre	309 370	68 426	0	377 796
	Noviembre	197 395	75 289	0	272 684
	Diciembre	511 963	74 387	0	586 350
2020	Enero	266 385	74 900	0	341 285
	Febrero	97 967	60 882	184 461	343 310
	Marzo	73 537	23 643	0	97 180
	Abril	0	0	0	0
	Mayo	32 928	8 573	0	41 501
	Junio	142 076	12 656	0	154 732
	Julio	196 127	17 543	-90	213 580
	Agosto	21 901	8 951	0	30 852
	Setiembre	60 638	12 750	-105	73 283
	Octubre	175 936	32 225	0	208 161
	Noviembre	137 013	50 892	0	187 905
	Diciembre	412 234	52 768	-181	464 821
2021	Enero	71 718	20 822	5 329	97 869
	Febrero	74 531	17 589	59	92 179
	Marzo	504 590	33 505	3 912	542 007

	Abril	211 371	38 243	204	249 818
	Mayo	288445	36 908	161	325 514
	Junio	265 623	49 741	4 969	320 333
	Julio	628 165	33 676	0	661 841
	Agosto	375 199	41 156	1	416 356
	Setiembre	323 301	51 616	113	375 030
	Octubre	295 566	49 430	0	344 996
	Noviembre	295 934	42 042	0	337 976
	Diciembre	855 418	48 291	0	903 709
	Enero	549 079	25 624	462 052	1 036 755
	Febrero	116 025	44 761	1 584	162 370
	Marzo	188 155	45 884	0	234 039
	Abril	154 732	36 746	52 600	244 078
	Mayo	290 393	43 277	0	333 670
2022	Junio	374 660	31 212	0	405 872
	Julio	334 407	31 763	-29 700	336 470
	Agosto	457 663	50 081	-22 900	484 844
	Setiembre	220 853	40 341	0	261 194
	Octubre	237 855	45 631	0	283 486
	Noviembre	564 594	58 410	0	623 004
	Diciembre	905 518	33 994	0	939 512

Nota. Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Figura 1

*Análisis general de los recursos directamente recaudados en S/ (registro anual)*



Nota. Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

#### 4.2.2.2. *Análisis por dimensiones*

##### 4.2.2.2.1. *Venta de bienes y servicios*

Se evaluó la recaudación anual generada por la venta de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa desde el año 2018 hasta 2022. Este análisis permite entender cómo la venta de bienes y servicios contribuye a los ingresos totales de la municipalidad y cómo esta fuente de ingresos ha evolucionado a lo largo del tiempo.

El hallazgo revela una tendencia fluctuante en la recaudación por la venta de bienes y servicios a lo largo de los años estudiados:

En 2018, la recaudación fue de 2 093 141 soles, estableciendo la línea base para el análisis de los años siguientes.

En 2019, se observa un aumento en la recaudación, alcanzando 2 706 440 soles. Este incremento puede indicar una mejora en la oferta de bienes y servicios o una mayor demanda por parte de la comunidad.

En 2020, la recaudación disminuye a 1 616 742 soles. Esta caída podría ser resultado de factores externos como condiciones económicas adversas o cambios en las políticas que afectan la venta de bienes y servicios.

En 2021, hay un significativo aumento en la recaudación, que asciende a 4 189 861 soles. Este crecimiento robusto podría reflejar una recuperación económica o la implementación de nuevas estrategias para impulsar la venta de bienes y servicios.

En 2022, la recaudación continúa en aumento, registrando 4 393 934 soles. Este incremento consolida una tendencia positiva que sugiere una estabilización o crecimiento continuo en la capacidad de la municipalidad para generar ingresos a través de sus operaciones comerciales.

Esta información indica que la venta de bienes y servicios es una fuente de ingreso crucial y cada vez más significativa para la municipalidad, mostrando un potencial de crecimiento y una adaptabilidad a las circunstancias cambiantes. La capacidad de la municipalidad para ajustar y expandir su oferta de servicios y bienes, junto con una gestión eficaz, parece ser clave para el aumento continuo de esta fuente de ingresos. Esto

no solo mejora la autonomía financiera de la municipalidad, sino que también refleja su compromiso con la mejora de los servicios que ofrece a sus ciudadanos.

Tabla 4

*Recursos recaudados por venta de bienes y servicios en S/ (registro anual)*

Año	Recaudación por venta de bienes y servicios en S/.
Año 2018	2 093 141
Año 2019	2 706 440
Año 2020	1 616 742
Año 2021	4 189 861
Año 2022	4 393 934

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Así mismo, se evaluó la recaudación mensual generada por la venta de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa desde 2018 hasta 2022, proporcionando una visión detallada sobre cómo esta fuente de ingresos varía a lo largo del año y entre los años. Esta información es fundamental para entender la dinámica económica de la municipalidad y su capacidad para generar recursos propios a través de actividades comerciales.

La recaudación por la venta de bienes y servicios muestra variaciones significativas que pueden estar influenciadas por factores estacionales, cambios en la demanda, la introducción de nuevos servicios o bienes, o incluso por eventos específicos que podrían afectar la economía local. Por ejemplo, en diciembre de cada año se observa un incremento notable en la recaudación, como se ve en los 643 740 soles recaudados en diciembre de 2018 y los 905 518 soles en diciembre de 2022, lo que podría reflejar un aumento en el consumo debido a las festividades.

Durante el año 2019, la tendencia mensual muestra un crecimiento en la segunda mitad del año, culminando en diciembre con una recaudación significativa de 511 963 soles. Este patrón puede indicar una mejora en la oferta o una estrategia efectiva para aumentar las ventas en períodos clave.

El año 2020 presenta una situación atípica con una recaudación de cero soles en abril, lo que podría sugerir impactos externos como restricciones operativas o cierres temporales que afectaron directamente la capacidad de la municipalidad para generar ingresos a través de la venta de bienes y servicios. Sin embargo, se observa una recuperación hacia finales de año, destacando diciembre con una recaudación de 412 234 soles.

En 2021 y 2022, la recaudación muestra un fortalecimiento notable en los meses de diciembre con 855 418 soles y 905 518 soles respectivamente, lo que demuestra la capacidad de la municipalidad para adaptarse y potenciar sus recursos de ventas en momentos críticos. Marzo de 2021 también es destacable con una recaudación de 504 590 soles, mostrando una capacidad para atraer ingresos significativos en distintos períodos del año.

Esta información es importante para la municipalidad, ya que permite identificar patrones y tendencias que pueden ayudar a mejorar la planificación y la gestión de los recursos. La capacidad para ajustar las estrategias de venta y optimizar la oferta de bienes y servicios es esencial para aumentar la autonomía financiera y reducir la dependencia de transferencias o subsidios externos, contribuyendo así a un desarrollo sostenible y autónomo del distrito.

Tabla 5

*Recursos recaudados por venta de bienes y servicios en S/ (registro mensual)*

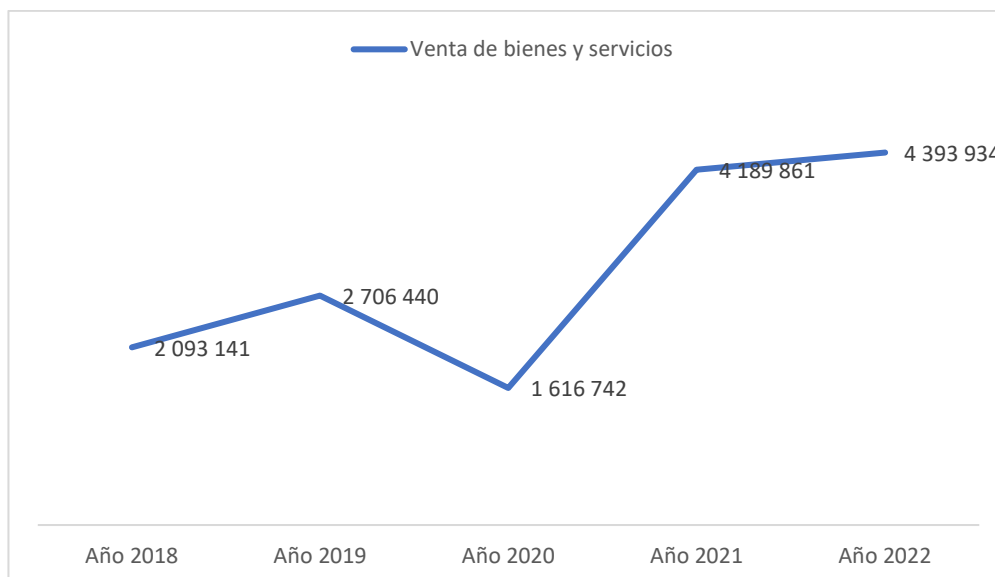
Año	Mes	Venta de bienes y servicios
2018	Enero	231 405
	Febrero	133 771
	Marzo	79 542
	Abril	115 560
	Mayo	125 896
	Junio	77 266
	Julio	215 644
	Agosto	142 058
	Setiembre	116 484
	Octubre	89 401
	Noviembre	122 374
	Diciembre	643 740
2019	Enero	61 873
	Febrero	155 731
	Marzo	92 549
	Abril	131 992
	Mayo	205 274
	Junio	303 778
	Julio	254 433
	Agosto	209 967
	Setiembre	272 115
	Octubre	309 370
	Noviembre	197 395
	Diciembre	511 963
2020	Enero	266 385
	Febrero	97 967
	Marzo	73 537
	Abril	0
	Mayo	32 928
	Junio	142 076
	Julio	196 127
	Agosto	21 901
	Setiembre	60 638
	Octubre	175 936
	Noviembre	137 013
	Diciembre	412 234
2021	Enero	71 718
	Febrero	74 531
	Marzo	504 590
	Abril	211 371
	Mayo	288 445
	Junio	265 623
	Julio	628 165
	Agosto	375 199
	Setiembre	323 301
	Octubre	295 566
	Noviembre	295 934

2022	Diciembre	855 418
	Enero	549 079
	Febrero	116 025
	Marzo	188 155
	Abril	154 732
	Mayo	290 393
	Junio	374 660
	Julio	334 407
	Agosto	457 663
	Setiembre	220 853
	Octubre	237 855
	Noviembre	564 594
Diciembre	905 518	

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Figura 2

*Recursos recaudados por venta de bienes y servicios en S/ (registro anual)*



*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

#### *4.2.2.2.2. Derechos administrativos y tasas*

Se analizó la recaudación anual generada a través de derechos administrativos y tasas por la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa desde 2018 hasta 2022, ofreciendo una perspectiva sobre la estabilidad y las fluctuaciones de esta fuente de ingresos específica.

La recaudación por derechos administrativos y tasas muestra una tendencia general de disminución y posterior recuperación moderada a lo largo del período evaluado. En 2018, la recaudación comienza en 1 017 858 soles, lo cual establece un punto de comparación para los años siguientes. Sin embargo, en 2019, se observa una disminución a 879 837 soles, lo que puede indicar cambios en la estructura de tasas o en la eficacia de la recaudación.

El año 2020 marca un punto bajo significativo, con la recaudación disminuyendo aún más a 355 783 soles. Esta marcada reducción podría estar influenciada por factores externos como cambios económicos o políticas que afectaron la frecuencia y el volumen de las transacciones que generan estos derechos y tasas.

Posteriormente, en 2021 se percibe una leve recuperación con una recaudación de 463 019 soles, y en 2022, esta tendencia de recuperación continúa modestamente hasta alcanzar los 487 724 soles. Estos incrementos graduales podrían reflejar ajustes en la política de tasas o mejoras en los procesos de recaudación que la municipalidad ha podido implementar para optimizar esta fuente de ingresos.

Esta información resulta importante para la municipalidad ya que proporciona una base para evaluar la eficacia de las políticas y estrategias de recaudación de derechos y tasas. Esto denota la necesidad de planificar mejoras y ajustes para asegurar la estabilidad y el crecimiento de esta fuente de ingresos, lo cual es fundamental para la sostenibilidad financiera y la capacidad de financiar servicios y proyectos municipales.

Tabla 6

*Recursos recaudados por derechos administrativos y tasas en S/ (registro anual)*

Año	Recaudación por derechos administrativos y tasas en S/
Año 2018	1 017 858
Año 2019	879 837
Año 2020	355 783
Año 2021	463 019
Año 2022	487 724

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

De igual manera se evaluó la recaudación mensual obtenida a través de derechos administrativos y tasas por la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa desde el año 2018 hasta 2022, lo que permite entender cómo varían estos ingresos a lo largo del año y cómo pueden ser asociados con factores estacionales o cambios en la política municipal. Este tipo de ingreso es vital porque refleja las actividades reguladas por la municipalidad que requieren de pagos administrativos o tasas por servicios específicos.

Observando los datos mensuales, se puede notar que hay variaciones significativas a lo largo de los años que podrían estar relacionadas con cambios en las normativas, la eficacia en la gestión de cobros o incluso la demanda de los servicios que implican estos cobros. En 2018, agosto muestra la mayor recaudación con 109 639 soles, mientras que en diciembre de ese mismo año la cifra desciende a 68 408 soles, mostrando cómo la recaudación puede fluctuar en función de la temporada o actividades específicas que requieren de estos derechos y tasas.

En 2019, abril destaca con una recaudación de 116 036 soles, lo cual puede reflejar una serie de actividades o servicios que estuvieron en alta demanda durante ese mes. Los meses de verano, como junio y agosto,

muestran recaudaciones más bajas, lo cual podría indicar una disminución en la actividad que genera estos ingresos.

El año 2020 muestra una disminución significativa en abril, con una recaudación de cero soles, lo que posiblemente indica un cese temporal de actividades o servicios que generan estos ingresos debido a circunstancias externas, como una crisis económica o sanitaria. Sin embargo, hacia finales de año se observa un incremento gradual, culminando en diciembre con 52 768 soles.

Para 2021 y 2022, se observa una tendencia de recuperación y estabilización en los montos recaudados mensualmente. Marzo de 2022 muestra una recaudación de 45 884 soles, lo que podría ser indicativo de una adaptación exitosa a las nuevas condiciones o la implementación de mejoras en la gestión de cobros.

Estos hallazgos son importantes para conocer la dinámica municipal, ya que permite identificar patrones que pueden ayudar a mejorar las estrategias de recaudación y planificar de manera más eficaz los servicios que requieren estos pagos. La comprensión de cómo se distribuyen estos ingresos a lo largo del año debe servir a la municipalidad

a asegurar una gestión financiera eficiente y a maximizar sus recursos para el beneficio de la comunidad.

Tabla 7

*Recursos recaudados por derechos administrativos y tasas en S/ (registro mensual)*

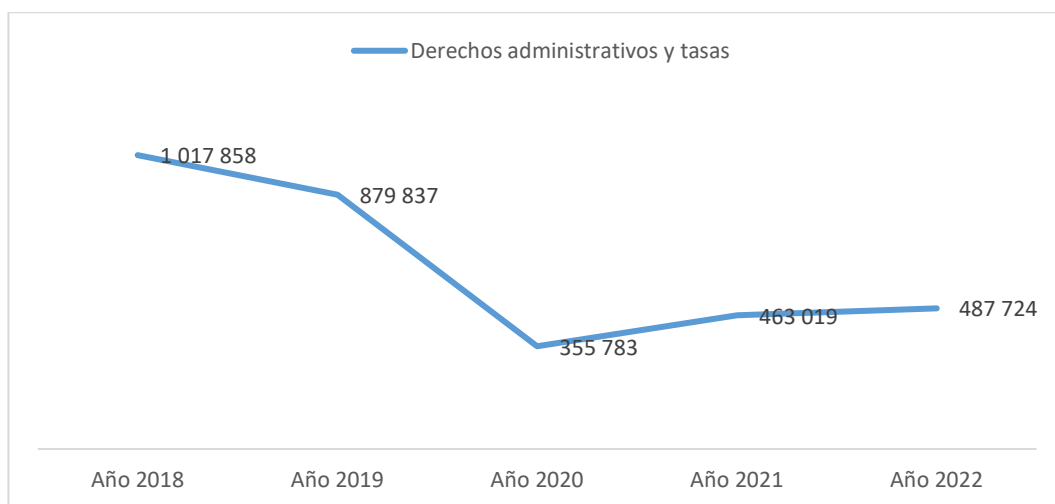
Año	Mes	Derechos administrativos y tasas en S/.
2018	Enero	101 951
	Febrero	91 749
	Marzo	106 618
	Abril	98 323
	Mayo	71 832
	Junio	67 791
	Julio	59 018
	Agosto	109 639
	Setiembre	74 767
	Octubre	73 878
	Noviembre	93 884
	Diciembre	68 408
2019	Enero	65 311
	Febrero	77 514
	Marzo	82 101
	Abril	116 036
	Mayo	64 899
	Junio	60 163
	Julio	71 850
	Agosto	40 605
	Setiembre	83 256
	Octubre	68 426
	Noviembre	75 289
	Diciembre	74 387
2020	Enero	74 900
	Febrero	60 882
	Marzo	23 643
	Abril	0
	Mayo	8 573
	Junio	12 656
	Julio	17 543
	Agosto	8 951
	Setiembre	12 750
	Octubre	32 225
	Noviembre	50 892
	Diciembre	52 768
2021	Enero	20 822
	Febrero	17 589

	Marzo	33 505
	Abril	38 243
	Mayo	36 908
	Junio	49 741
	Julio	33 676
	Agosto	41 156
	Setiembre	51 616
	Octubre	49 430
	Noviembre	42 042
	Diciembre	48 291
	Enero	25 624
	Febrero	44 761
	Marzo	45 884
	Abril	36 746
	Mayo	43 277
2022	Junio	31 212
	Julio	31 763
	Agosto	50 081
	Setiembre	40 341
	Octubre	45 631
	Noviembre	58 410
	Diciembre	33 994

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Figura 3

*Recursos recaudados por derechos administrativos y tasas en S/ (registro anual)*



*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

#### 4.2.2.2.3. *Saldos de balance*

Se analizó la recaudación obtenida por la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa a través de los saldos de balance desde el año 2018 hasta 2022. La recaudación por saldos de balance refleja los recursos que se originan de excedentes no utilizados de años fiscales anteriores que son reasignados al presupuesto del año corriente, un indicador clave de la gestión financiera de la municipalidad y de su capacidad para reutilizar eficientemente los recursos no gastados.

El análisis muestra una tendencia marcada por fluctuaciones significativas a lo largo de los años evaluados. En 2018, la recaudación por saldos de balance es notablemente alta, alcanzando los 2 251 793 soles. Esta cifra puede indicar que había un excedente considerable de recursos no utilizados del año anterior que se lograron reasignar eficazmente.

Sin embargo, en los años siguientes se observa una disminución sustancial en la recaudación por esta fuente. En 2019, la cifra desciende dramáticamente a 311 429 soles, y continúa disminuyendo en 2020 a 184 085 soles y aún más en 2021 a 14 748 soles, lo que podría reflejar una reducción en los excedentes disponibles o un cambio en la política de

gestión de fondos que prioriza la utilización más inmediata de los recursos disponibles en lugar de su acumulación.

Para 2022, hay una recuperación en la recaudación por saldos de balance, ascendiendo a 463 636 soles. Este incremento puede indicar un cambio hacia una gestión que permite una mayor acumulación de excedentes o la existencia de proyectos que fueron postergados y cuyos fondos fueron finalmente reclamados para su uso.

Este patrón de fluctuación en los saldos de balance es importante para la administración municipal, ya que proporciona una visión sobre la eficacia de la planificación financiera y la gestión presupuestaria. La capacidad para manejar estos saldos refleja no solo la salud financiera de la municipalidad, sino también su habilidad para adaptarse a las necesidades cambiantes y las condiciones económicas que pueden afectar su liquidez y solvencia.

Tabla 8

*Recursos recaudados por saldos de balance en S/. (registro anual)*

Año	Recaudación por Saldos de balance en S/.
Año 2018	2 251 793
Año 2019	311 429
Año 2020	184 085
Año 2021	14 748
Año 2022	463 636

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

De igual forma, se examinó la recaudación mensual obtenida a través de los saldos de balance por la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa desde 2018 hasta 2022. Los saldos de balance reflejan los fondos remanentes del año fiscal anterior que se reintegran en el presupuesto del año corriente, lo cual es un indicativo crucial de la gestión financiera eficiente y la capacidad de la municipalidad para optimizar la utilización de sus recursos disponibles.

El análisis de los datos denota variaciones significativas en los montos recaudados mes a mes, lo que puede estar influenciado por la planificación financiera, la ejecución de proyectos específicos, o ajustes en el cierre de las cuentas anuales. Por ejemplo, en enero de 2018, se observa una recaudación muy alta de 2 252 054 soles, lo que sugiere una eficiente reasignación de recursos no utilizados del año anterior. Sin embargo,

durante el resto del año 2018, los montos son mucho menores o inexistentes, lo que podría indicar una estabilización en la gestión de los fondos disponibles tras el ajuste inicial.

En marzo de 2019, se destaca un incremento significativo con 411 552 soles, mientras que en abril se registra una reducción de 100 000 soles, lo que puede reflejar correcciones o ajustes en las estimaciones de fondos excedentes. Durante el resto de 2019 no se registran montos significativos, indicando posiblemente una gestión más ajustada de los fondos durante ese año. Por otro lado, para el año 2020, los montos son generalmente bajos o negativos, como se observa en julio con -90 soles y en diciembre con -181 soles, reflejando ajustes menores o correcciones en la contabilidad de los saldos. Esto puede ser indicativo de una política más conservadora o de desafíos en la generación de excedentes durante ese año. Así mismo, en 2021 y 2022, los montos varían con algunos incrementos pequeños en meses específicos como enero de 2021 con 5 329 soles y enero de 2022 con un notable 462 052 soles, lo cual muestra una recuperación en la capacidad de generar y reutilizar excedentes.

Este patrón de recaudación por saldos de balance es esencial para la municipalidad, ya que presenta una base para evaluar y mejorar

continuamente la gestión de los recursos financieros. La capacidad para manejar eficazmente estos saldos no solo refleja la salud financiera de la municipalidad, sino que también es fundamental para asegurar la sostenibilidad y la eficacia en la financiación de sus operaciones y proyectos.

Tabla 9

*Recursos recaudados por saldos de balance en S/. (registro mensual)*

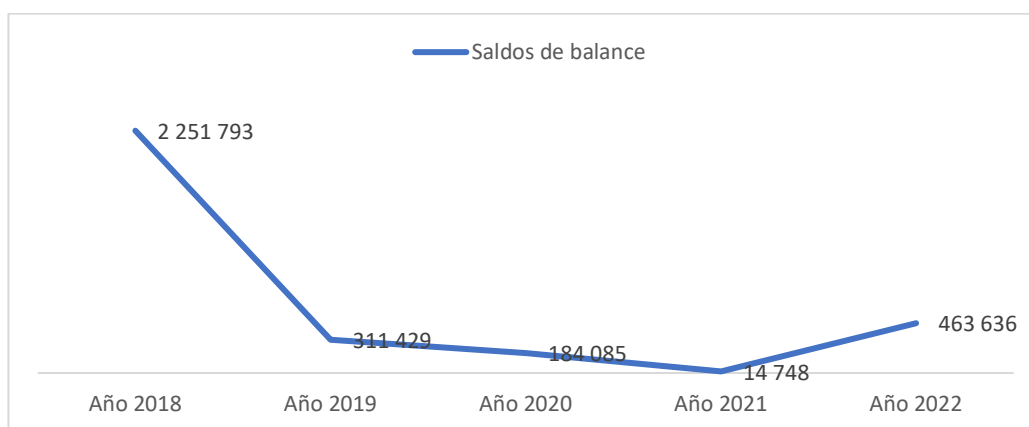
Año	Mes	Saldos de balance en S/.
2018	Enero	2 252 054
	Febrero	73
	Marzo	-663
	Abril	117
	Mayo	0
	Junio	12
	Julio	0
	Agosto	0
	Setiembre	0
	Octubre	200
	Noviembre	0
	Diciembre	0
2019	Enero	-123
	Febrero	0
	Marzo	411 552
	Abril	-100 000
	Mayo	0
	Junio	0
	Julio	0
	Agosto	0
	Setiembre	0
	Octubre	0
	Noviembre	0
	Diciembre	0
2020	Enero	0
	Febrero	184 461
	Marzo	0
	Abril	0
	Mayo	0
	Junio	0
	Julio	-90
	Agosto	0
	Setiembre	-105

	Octubre	0
	Noviembre	0
	Diciembre	-181
	Enero	5 329
	Febrero	59
	Marzo	3 912
	Abril	204
	Mayo	161
2021	Junio	4 969
	Julio	0
	Agosto	1
	Setiembre	113
	Octubre	0
	Noviembre	0
	Diciembre	0
	Enero	462 052
	Febrero	1 584
	Marzo	0
	Abril	52 600
	Mayo	0
2022	Junio	0
	Julio	-29 700
	Agosto	-22 900
	Setiembre	0
	Octubre	0
	Noviembre	0
	Diciembre	0

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Figura 4

*Recursos recaudados por saldos de balance en S/ (registro anual)*



*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

## **4.1.2. Ejecución del gasto**

### *4.2.2.3. Análisis general*

En la presente investigación se evaluó la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa, utilizando como dimensiones el compromiso, devengado y girado, expresados en soles. Estos permiten analizar la capacidad de la entidad para gestionar y aplicar sus recursos financieros a lo largo de un periodo comprendido entre 2018 y 2022.

El análisis general de la ejecución del gasto muestra un crecimiento significativo en los montos de compromiso, devengado y girado durante el periodo de estudio. En particular, el año 2022 destaca con los montos más altos, registrando 270 065 805 soles en compromiso, 247 916 745 soles en devengado y 247 860 719 soles en girado, reflejando un incremento considerable en comparación con los años anteriores.

El compromiso, que representa el primer paso en la cadena de ejecución del gasto, donde se formalizan las obligaciones que la municipalidad asume con terceros, muestra un patrón de aumento

progresivo a lo largo del periodo estudiado. Este crecimiento es notable al pasar de 59 146 579 soles en 2018 a 270 065 805 soles en 2022, indicando una mayor proyección de gastos comprometidos por parte de la municipalidad para financiar sus actividades y proyectos.

En cuanto al gasto devengado, que refleja las obligaciones efectivamente reconocidas y que están pendientes de pago, también se observa un aumento sostenido, destacando el año 2021 con un monto de 114 838 525 soles y alcanzando su pico en 2022 con 247 916 745 soles. Este indicador muestra la capacidad de la entidad para gestionar sus compromisos dentro del ciclo fiscal correspondiente.

El gasto girado, última dimensión, relacionado con el efectivo desembolso de los fondos comprometidos y devengados, sigue una tendencia similar a las otras dos dimensiones. Este crecimiento continuo y consistente demuestra la efectividad en la gestión de los pagos y la liquidación de las obligaciones adquiridas por la municipalidad, culminando en 2022 con un monto de 247 860 719 soles.

A partir de estos hallazgos, es evidente que la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa ha incrementado significativamente su

capacidad de ejecución del gasto a lo largo de los años estudiados. Este aumento refleja no solo un mayor compromiso en la planificación y asignación de recursos para la provisión de bienes y servicios, sino también una mejora en los mecanismos de control y ejecución fiscal que permiten una gestión más eficiente y efectiva del gasto público.

Tabla 10

*Análisis general de la ejecución del gasto en S/ (registro anual)*

Año	Compromiso S/	Devengado S/	Girado S/	Variable 2: Ejecución del gasto en S/
Año 2018	59 146 579	55 687 796	55 205 478	55 687 796
Año 2019	59 267 392	59 176 600	59 174 806	59 176 600
Año 2020	74 190 409	73 104 203	73 055 827	73 104 203
Año 2021	114 922 439	114 838 525	114 789 914	114 838 525
Año 2022	270 065 805	247 916 745	247 860 719	247 916 745

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Así mismo, se analizó la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de manera mensual, utilizando las dimensiones de gasto comprometido, devengado y girado, expresados en soles para los años 2018 a 2022. Estas dimensiones permitieron entender

la dinámica mensual del gasto y cómo estos compromisos se convierten efectivamente en desembolsos realizados.

El análisis detallado muestra variaciones significativas en los valores de los indicadores a lo largo de los meses de cada año, lo cual refleja las fluctuaciones en la actividad financiera y los ciclos presupuestarios de la municipalidad. Por ejemplo, el año 2022 evidencia picos significativos en marzo con un gasto comprometido de 19 456 094 soles y un gasto girado de 9 352 933 soles, mientras que diciembre muestra los montos más altos en todos los indicadores, con un gasto comprometido de 24 211 928 soles, un gasto devengado de 36 928 376 soles, y un gasto girado de 44 181 395 soles.

El compromiso del gasto muestra una tendencia ascendente en momentos clave, como al final del año fiscal, donde los compromisos tienden a aumentar probablemente debido a la necesidad de asignar presupuesto no utilizado antes de que finalice el año. Esto se observa claramente en diciembre de 2022, con un compromiso de 24 211 928 soles.

El gasto devengado, que refleja las obligaciones reconocidas y que están pendientes de pago, muestra igualmente picos importantes hacia el

final de cada año, indicando que muchos de los compromisos adquiridos a lo largo del año se concretan en obligaciones de pago efectivas hacia el final del período. Este patrón es evidente en diciembre de 2021 y 2022 con montos de 26 925 767 y 36 928 376 soles, respectivamente.

El gasto girado, que representa los pagos efectivamente realizados, sigue un patrón similar a los otros indicadores, pero con ciertos retrasos en algunos casos, lo cual puede reflejar los tiempos de procesamiento y desembolso de los pagos. El pico más alto se registra en diciembre de 2022 con un monto de 44 181 395 soles.

Estos hallazgos sugieren que la municipalidad maneja un ciclo presupuestario que tiende a acelerarse hacia el final de cada año, lo cual es común en muchas entidades públicas debido a la presión por ejecutar los presupuestos asignados dentro del año fiscal. Esta dinámica subraya la importancia de una planificación y ejecución presupuestaria que asegure una distribución más equitativa del gasto a lo largo del año para evitar acumulaciones ineficientes que podrían afectar la calidad y la eficiencia de la gestión de los recursos públicos.

Tabla 11

*Análisis general de la ejecución del gasto en S/ (registro mensual)*

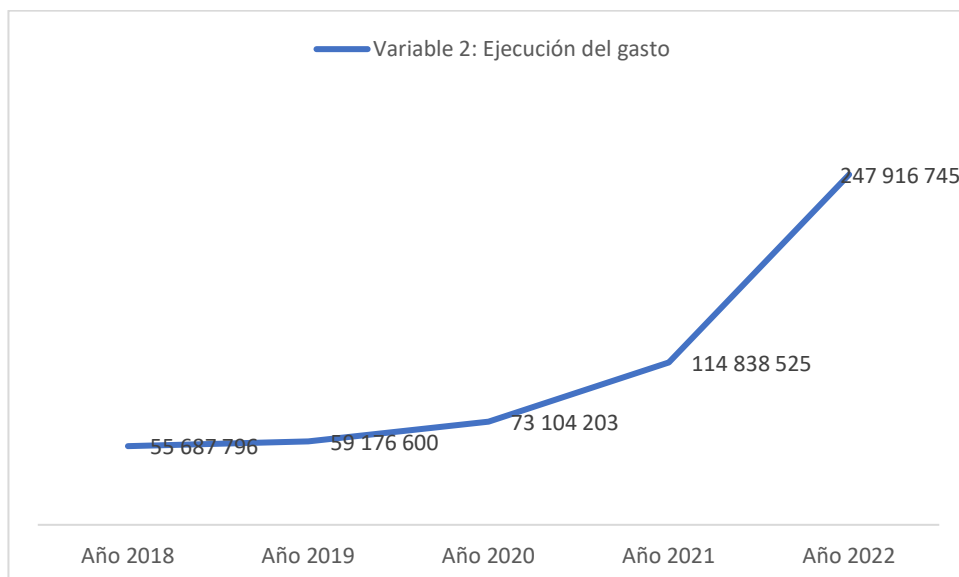
Año	Gasto comprometido en S/	Gasto Devengado en S/	Gasto Girado en S/	Variable 2: Ejecución del gasto en S/
	3 714 526	2 206 960	1 659 883	2 206 960
	4 376 765	3 934 394	2 338 340	3 934 394
	7 647 885	6 721 152	6 439 913	6 721 152
	4 171 231	4 084 404	5 314 213	4 084 404
	3 270 400	4 187 343	4 075 169	4 187 343
2018	2 619 135	3 024 678	2 196 363	3 024 678
	9 170 464	8 401 953	8 427 809	8 401 953
	4 795 575	4 717 919	6 003 716	4 717 919
	3 333 109	2 805 650	2 797 557	2 805 650
	3 220 182	3 188 158	2 864 175	3 188 158
	4 280 278	4 202 052	4 357 416	4 202 052
	8 547 029	8 213 133	8 730 924	8 213 133
	1 106 545	539 272	285 761	539 272
	4 228 243	3 434 005	3 132 927	3 434 005
	11 043 108	5 537 447	5 160 428	5 537 447
	5 390 348	6 761 117	6 352 998	6 761 117
	5 164 009	4 079 131	4 347 000	4 079 131
2019	3 019 176	4 178 907	4 413 359	4 178 907
	4 484 528	4 895 428	4 745 662	4 895 428
	2 991 742	3 576 534	3 657 592	3 576 534
	6 862 857	5 436 328	4 872 539	5 436 328
	3 960 846	5 991 781	6 072 487	5 991 781
	5 152 388	3 977 747	4 299 386	3 977 747
	5 863 602	10 768 903	11 834 667	10 768 903
	2 206 451	1 435 909	825 522	1 435 909
	4 382 219	2 821 538	2 645 324	2 821 538
	4 355 770	3 489 668	3 651 833	3 489 668
	2 175 994	2 335 739	2 299 192	2 335 739
	3 758 679	3 456 168	3 377 691	3 456 168
2020	3 982 907	3 842 999	3 745 494	3 842 999
	3 975 728	3 035 622	3 275 945	3 035 622
	3 557 301	2 527 380	2 242 212	2 527 380
	6 973 833	6 673 054	5 778 303	6 673 054
	9 337 843	5 924 172	6 648 666	5 924 172
	6 340 903	5 954 366	5 735 228	5 954 366
	23 142 781	31 607 588	32 830 417	31 607 588
	3 797 222	1 095 418	711 029	1 095 418
	8 863 773	3 984 570	3 511 179	3 984 570
	8 676 331	8 240 022	7 165 757	8 240 022
	11 525 795	8 821 370	9 114 887	8 821 370
	27 803 368	7 139 842	6 869 067	7 139 842
2021	5 596 952	11 222 400	10 066 533	11 222 400
	6 574 048	11 980 401	13 031 733	11 980 401
	5 357 137	9 625 587	7 978 480	9 625 587
	5 659 815	5 154 766	7 388 908	5 154 766
	7 986 756	7 792 752	7 638 198	7 792 752
	9 362 847	12 855 630	12 342 430	12 855 630
	13 718 395	26 925 767	28 971 713	26 925 767

	3 486 495	560 950	392 860	560 950
	8 345 028	5 637 958	3 812 838	5 637 958
	19 456 094	9 706 618	9 352 933	9 706 618
	91 147 464	14 360 682	12 627 671	14 360 682
	21 560 595	30 244 541	30 047 186	30 244 541
2022	9 727 948	19 407 476	21 763 709	19 407 476
	32 606 306	20 072 531	19 603 975	20 072 531
	15 384 490	44 851 021	45 535 126	44 851 021
	5 884 912	12 642 796	11 940 202	12 642 796
	9 377 066	17 905 394	17 796 969	17 905 394
	28 877 479	35 598 402	30 805 855	35 598 402
	24 211 928	36 928 376	44 181 395	36 928 376

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Figura 5

*Análisis general de la ejecución del gasto en S/ (registro anual)*



*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

#### 4.2.2.4. *Análisis por dimensiones*

##### 4.2.2.4.1. *Compromiso*

Se examinó el gasto comprometido anual de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa, medido en soles, para los años 2018 a 2022. El gasto comprometido representa las obligaciones financieras que la municipalidad ha formalizado con terceros, las cuales son cruciales para entender la planificación fiscal y la asignación de recursos a lo largo del tiempo.

El análisis general muestra un aumento significativo en el gasto comprometido durante el período de estudio. Comenzando con 59 146 579 soles en 2018, los montos comprometidos se mantienen relativamente estables en 2019 con 59 267 392 soles, mostrando un ligero incremento. Sin embargo, a partir de 2020, se observa un notable incremento en los montos comprometidos, alcanzando los 74 190 409 soles.

Este crecimiento continúa de manera más pronunciada en los años siguientes, con un gasto comprometido de 114 922 439 soles en 2021 y llegando a un pico de 270 065 805 soles en 2022. Este último representa

un incremento considerable respecto al año anterior y muestra la expansión en las actividades y proyectos financiados por la municipalidad.

Este crecimiento exponencial en el gasto comprometido puede ser indicativo de varios factores. Primero, la municipalidad puede haber aumentado su capacidad para generar y gestionar proyectos que requieren de mayor financiamiento. Segundo, podría reflejar un incremento en las responsabilidades asignadas a la municipalidad, incluyendo posiblemente nuevos servicios o infraestructuras que requieran inversiones significativas. Tercero, este aumento también podría ser resultado de políticas presupuestales más expansivas o de la recepción de mayores transferencias o ingresos que permitan a la municipalidad comprometer más recursos.

Estos hallazgos sugieren que la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa ha mostrado una tendencia clara hacia la expansión de sus operaciones y proyectos, lo que se traduce en un mayor compromiso presupuestario. Este comportamiento puede ser un indicador de crecimiento y desarrollo dentro del distrito, reflejando un compromiso proactivo en la mejora y expansión de los servicios y la infraestructura local. La administración municipal parece estar posicionándose para responder a

las necesidades crecientes de la comunidad, lo que es un signo positivo de dinamismo y de atención a las prioridades y necesidades de sus ciudadanos.

Tabla 12

*Gasto Comprometido en S/ (registro anual)*

Año	Gasto comprometido en S/
Año 2018	59 146 579
Año 2019	59 267 392
Año 2020	74 190 409
Año 2021	114 922 439
Año 2022	270 065 805

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Así mismo, se examinó el gasto comprometido de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa en un registro mensual para los años 2018 a 2022. El gasto comprometido mensual es crucial para entender cómo se planifica y se distribuyen los recursos a lo largo del año, reflejando las prioridades y las fluctuaciones en la administración de fondos de la municipalidad.

El análisis detallado revela una variabilidad mensual significativa en el gasto comprometido, que puede ser atribuida a los ciclos de planificación

financiera, a la ejecución de proyectos específicos en diferentes periodos del año y a ajustes en la disponibilidad de fondos. Por ejemplo, en marzo y diciembre de cada año, generalmente se observan montos más altos, lo que puede estar relacionado con el cierre de ciclos fiscales y la necesidad de comprometer presupuestos antes de finalizar el año.

En 2018, el gasto comprometido muestra picos significativos en julio y diciembre, con montos de 9 170 464 soles y 8 547 029 soles, respectivamente. Estos incrementos podrían indicar la aprobación de grandes proyectos o la finalización de compromisos fiscales hacia el final del año.

En 2019, marzo destaca con un gasto comprometido de 11 043 108 soles, probablemente reflejando la aprobación de iniciativas importantes en el comienzo del año fiscal. Diciembre también muestra un aumento, con 5 863 602 soles, siguiendo la tendencia de aumentos de fin de año observada en otros periodos.

Para 2020, diciembre resalta notablemente con un gasto comprometido de 23 142 781 soles, el cual es significativamente más alto

que otros meses, sugiriendo una aceleración en la asignación de recursos antes del cierre del año.

En 2021, se observan montos excepcionalmente altos en mayo y diciembre, con 27 803 368 soles y 13 718 395 soles, respectivamente. Mayo muestra el gasto más alto del año, lo cual podría estar asociado con la ejecución de proyectos de gran escala aprobados previamente.

Finalmente, en 2022, abril y diciembre son meses destacados con gastos comprometidos de 91 147 464 soles y 24 211 928 soles, respectivamente. El gasto de abril es extraordinariamente alto, posiblemente indicando la puesta en marcha de proyectos significativos o la respuesta a necesidades emergentes dentro del municipio.

Estos hallazgos denotan cómo la gestión del gasto comprometido de la municipalidad varía a lo largo del año, reflejando tanto la planificación estratégica como reacciones a condiciones cambiantes. La capacidad de comprometer y planificar el gasto de manera efectiva es crucial para el desarrollo continuo del distrito, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente para cumplir con las necesidades de la comunidad. Estas variaciones en el gasto comprometido también enfatizan la importancia de

un monitoreo continuo y una adaptabilidad en la gestión financiera para responder adecuadamente a las dinámicas financieras y económicas locales.

Tabla 13

*Gasto Comprometido en S/ (registro mensual)*

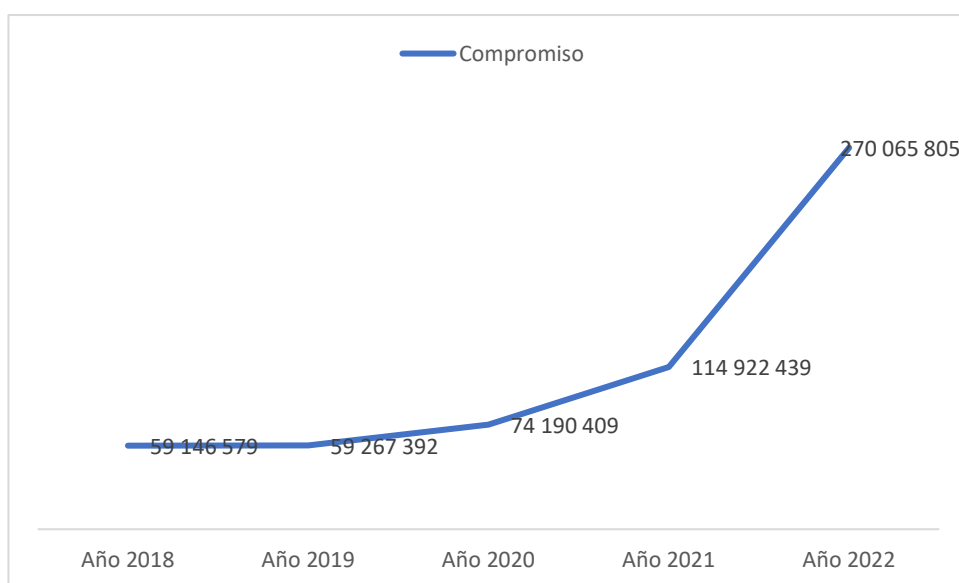
Año	Mes	Gasto comprometido en S/.
2018	Enero	3 714 526
	Febrero	4 376 765
	Marzo	7 647 885
	Abril	4 171 231
	Mayo	3 270 400
	Junio	2 619 135
	Julio	9 170 464
	Agosto	4 795 575
	Setiembre	3 333 109
	Octubre	3 220 182
	Noviembre	4 280 278
	Diciembre	8 547 029
2019	Enero	1 106 545
	Febrero	4 228 243
	Marzo	11 043 108
	Abril	5 390 348
	Mayo	5 164 009
	Junio	3 019 176
	Julio	4 484 528
	Agosto	2 991 742
	Setiembre	6 862 857
	Octubre	3 960 846
	Noviembre	5 152 388
	Diciembre	5 863 602
2020	Enero	2 206 451
	Febrero	4 382 219
	Marzo	4 355 770
	Abril	2 175 994
	Mayo	3 758 679
	Junio	3 982 907
	Julio	3 975 728
	Agosto	3 557 301
	Setiembre	6 973 833
	Octubre	9 337 843
	Noviembre	6 340 903
	Diciembre	23 142 781
2021	Enero	3 797 222
	Febrero	8 863 773
	Marzo	8 676 331

	Abril	11 525 795
	Mayo	27 803 368
	Junio	5 596 952
	Julio	6 574 048
	Agosto	5 357 137
	Setiembre	5 659 815
	Octubre	7 986 756
	Noviembre	9 362 847
	Diciembre	13 718 395
	Enero	3 486 495
	Febrero	8 345 028
	Marzo	19 456 094
	Abril	91 147 464
	Mayo	21 560 595
2022	Junio	9 727 948
	Julio	32 606 306
	Agosto	15 384 490
	Setiembre	5 884 912
	Octubre	9 377 066
	Noviembre	28 877 479
	Diciembre	24 211 928

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Figura 6

*Gasto Comprometido en S/ (registro anual)*



*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

#### 4.2.2.4.2. *Devengado*

Se analizó el gasto devengado anual de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa durante el periodo de 2018 a 2022. El gasto devengado refleja las obligaciones financieras efectivamente reconocidas por la municipalidad, lo que proporciona una visión crítica de cómo los compromisos adquiridos se traducen en responsabilidades concretas de pago.

El análisis muestra un incremento constante en el gasto devengado a lo largo de los años. Comenzando con 55 687 796 soles en 2018, el gasto devengado aumenta moderadamente a 59 176 600 soles en 2019. Este incremento puede reflejar una mejora gradual en la ejecución de los proyectos y en la gestión financiera de la municipalidad.

A partir de 2020, se observa un aumento más pronunciado en el gasto devengado, alcanzando los 73 104 203 soles. Este crecimiento puede estar relacionado con una expansión en el número o en la envergadura de los proyectos ejecutados por la municipalidad, así como por una posible mejora en la eficiencia en la gestión de los compromisos existentes.

El año 2021 muestra un salto significativo en el gasto devengado, con un total de 114 838 525 soles. Este incremento notable puede ser indicativo de una aceleración en la ejecución de proyectos grandes y posiblemente una respuesta a necesidades emergentes dentro del distrito, como proyectos de infraestructura o programas sociales ampliados.

En 2022, el gasto devengado alcanza un pico de 247 916 745 soles, más del doble del año anterior, destacando un año de intensa actividad fiscal y de ejecución de proyectos. Este incremento masivo sugiere no solo una expansión significativa en la capacidad y en la escala de las operaciones municipales, sino también un reflejo de un ambiente fiscal posiblemente más favorable o de una obtención exitosa de recursos adicionales, como subvenciones o transferencias.

Estos hallazgos indican que la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa ha mostrado una tendencia clara hacia una mayor ejecución de gastos a lo largo de los años analizados, lo cual es un indicativo de desarrollo y expansión. Este crecimiento en el gasto devengado refleja un compromiso con la mejora continua de los servicios y

la infraestructura local, demostrando una administración proactiva y responsable en el manejo de sus obligaciones financieras.

Tabla 14

*Gasto devengado en S/ (registro anual)*

Año	Gasto devengado en S/.
Año 2018	55 687 796
Año 2019	59 176 600
Año 2020	73 104 203
Año 2021	114 838 525
Año 2022	247 916 745

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Así mismo, se analizó el gasto devengado de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa en un registro mensual para los años 2018 a 2022. El gasto devengado mensual ofrece una perspectiva detallada sobre cómo la municipalidad reconoce sus obligaciones financieras a lo largo del año, lo que es crucial para entender el ritmo y la eficiencia de su ejecución presupuestaria.

El análisis revela variaciones mensuales significativas en el gasto devengado, reflejando los ciclos de actividad y las prioridades cambiantes de la municipalidad. Por ejemplo, en general, se observan aumentos en los meses de marzo y diciembre, lo que puede estar relacionado con el cierre

de actividades trimestrales y anuales, respectivamente, así como con la finalización de proyectos y la necesidad de ajustar los presupuestos antes del cierre del año fiscal.

En 2018, los meses de julio y diciembre muestran los mayores gastos devengados, con 8 401 953 soles y 8 213 133 soles respectivamente, posiblemente indicando la conclusión de proyectos significativos o la aceleración de la actividad financiera hacia el final del año.

Para 2019, se nota un pico notable en diciembre con 10 768 903 soles, superando los otros meses y marcando el mayor gasto del año. Esto podría estar asociado con compromisos acumulados que se reconocen hacia el final del periodo fiscal.

En 2020, diciembre destaca dramáticamente con 31 607 588 soles, un salto significativo que puede reflejar tanto la acumulación de obligaciones a lo largo del año como posibles ajustes en la planificación fiscal en respuesta a cambios en el entorno económico o político.

El año 2021 muestra un patrón similar con un aumento sustancial en diciembre, alcanzando 26 925 767 soles, lo que sugiere una consolidación de gastos hacia el final del año, posiblemente para cumplir con los objetivos presupuestarios y fiscales anuales.

En 2022, agosto y diciembre son particularmente altos en gastos devengados, con 44 851 021 soles y 36 928 376 soles respectivamente. Estos montos podrían reflejar la ejecución de proyectos de gran escala o el reconocimiento de obligaciones financieras complejas.

Estos hallazgos indican que la municipalidad maneja una estrategia de gasto que varía considerablemente a lo largo del año, probablemente en respuesta a las dinámicas de financiación, la disponibilidad de recursos, y las necesidades operativas y estratégicas del distrito. La variabilidad del gasto devengado no solo subraya la importancia de un seguimiento fiscal riguroso y una gestión eficaz de los flujos de caja, sino también refleja la adaptabilidad de la municipalidad a las condiciones cambiantes y las demandas de su entorno operativo. Esta capacidad para ajustar y ejecutar el presupuesto de manera eficiente es crucial para el mantenimiento de servicios públicos efectivos y la realización de proyectos que beneficien a la comunidad.

Tabla 15

*Gasto devengado en S/ (registro mensual)*

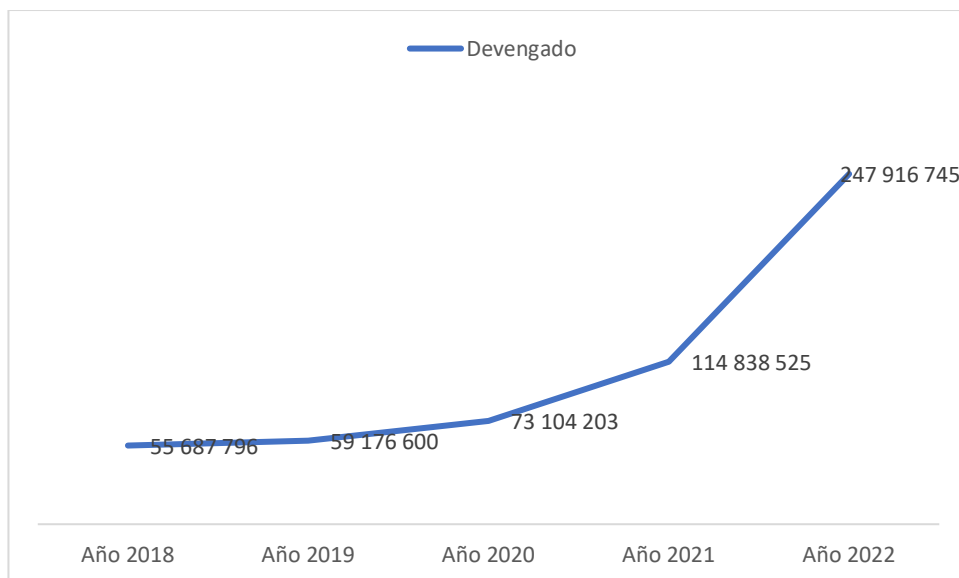
Año	Mes	Gasto devengado en S/.
2018	Enero	2 206 960
	Febrero	3 934 394
	Marzo	6 721 152
	Abril	4 084 404
	Mayo	4 187 343
	Junio	3 024 678
	Julio	8 401 953
	Agosto	4 717 919
	Setiembre	2 805 650
	Octubre	3 188 158
	Noviembre	4 202 052
	Diciembre	8 213 133
2019	Enero	539 272
	Febrero	3 434 005
	Marzo	5 537 447
	Abril	6 761 117
	Mayo	4 079 131
	Junio	4 178 907
	Julio	4 895 428
	Agosto	3 576 534
	Setiembre	5 436 328
	Octubre	5 991 781
	Noviembre	3 977 747
	Diciembre	10 768 903
2020	Enero	1 435 909
	Febrero	2 821 538
	Marzo	3 489 668
	Abril	2 335 739
	Mayo	3 456 168
	Junio	3 842 999
	Julio	3 035 622
	Agosto	2 527 380
	Setiembre	6 673 054
	Octubre	5 924 172
	Noviembre	5 954 366
	Diciembre	31 607 588
2021	Enero	1 095 418
	Febrero	3 984 570
	Marzo	8 240 022
	Abril	8 821 370
	Mayo	7 139 842
	Junio	11 222 400
	Julio	11 980 401
	Agosto	9 625 587
	Setiembre	5 154 766
	Octubre	7 792 752
	Noviembre	12 855 630
	Diciembre	26 925 767
2022	Enero	560 950

Febrero	5 637 958
Marzo	9 706 618
Abril	14 360 682
Mayo	30 244 541
Junio	19 407 476
Julio	20 072 531
Agosto	44 851 021
Setiembre	12 642 796
Octubre	17 905 394
Noviembre	35 598 402
Diciembre	36 928 376

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Figura 7

*Gasto devengado en S/ (registro anual)*



*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

#### 4.2.2.4.3. *Girado*

Se examinó el gasto girado anual de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa desde 2018 hasta 2022. El gasto girado representa los pagos efectivamente realizados por la municipalidad, reflejando la última etapa en la cadena de ejecución presupuestaria. Esta métrica es crucial para evaluar la capacidad de la municipalidad para liquidar sus compromisos financieros.

El análisis muestra un crecimiento sostenido en el gasto girado durante el período estudiado. Comenzando con 55 205 478 soles en 2018, el gasto girado incrementa gradualmente a 59 174 806 soles en 2019, lo que podría reflejar una mejora en la eficiencia de los procesos de pago o un incremento en las actividades y proyectos que requieren desembolsos.

En 2020, el gasto girado aumenta a 73 055 827 soles. Este crecimiento puede ser indicativo de una mayor ejecución de proyectos o de un aumento en la escala de las operaciones municipales, lo que requiere mayores desembolsos para cumplir con las obligaciones adquiridas.

El año 2021 muestra un salto significativo en el gasto girado, alcanzando 114 789 914 soles. Este aumento notable puede estar relacionado con la implementación de proyectos de gran envergadura o con una política de aceleración en la liquidación de pendientes, asegurando que los compromisos se cumplan de manera oportuna.

En 2022, el gasto girado alcanza un pico de 247 860 719 soles, más del doble del año anterior, destacando un año de intensa actividad de pago. Este incremento dramático sugiere no solo una expansión significativa en la capacidad y en la escala de las operaciones municipales, sino también un reflejo de un entorno fiscal posiblemente más favorable que permite a la municipalidad cumplir con sus compromisos financieros de manera eficaz.

Se puede observar que este patrón de crecimiento constante en el gasto girado refleja un compromiso continuo de la municipalidad hacia la mejora y expansión de los servicios y la infraestructura local. La capacidad de realizar pagos de manera eficiente y efectiva es crucial para mantener la confianza de los proveedores y para la ejecución exitosa de proyectos, lo que, a su vez, contribuye al desarrollo sostenido del distrito. Estos hallazgos subrayan la importancia de una gestión financiera sólida y una

planificación presupuestaria cuidadosa para asegurar la sustentabilidad y el impacto positivo de las inversiones públicas en la comunidad.

Tabla 16

*Gasto girado en S/ (registro anual)*

Año	Gasto girado en S/.
Año 2018	55 205 478
Año 2019	59 174 806
Año 2020	73 055 827
Año 2021	114 789 914
Año 2022	247 860 719

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

De igual forma, se evaluó el gasto girado de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa en un registro mensual desde 2018 hasta 2022. El gasto girado mensual es crucial para comprender cómo la municipalidad efectúa los desembolsos a lo largo del año, reflejando la última etapa de la ejecución del gasto y proporcionando información sobre la liquidez y la eficiencia en la gestión del flujo de caja.

El análisis revela variaciones mensuales significativas en el gasto girado, las cuales pueden estar influidas por la programación de pagos, la finalización de proyectos y la disponibilidad de fondos. Estos montos no solo reflejan la capacidad de la municipalidad para cumplir con sus

obligaciones, sino también la efectividad de su gestión financiera en términos de planificación y control de los recursos.

En 2018, los meses de julio y diciembre muestran los montos más altos en gastos girados, con 8 427 809 soles y 8 730 924 soles, respectivamente. Estos picos pueden estar asociados con el cierre de proyectos o con la necesidad de cumplir con obligaciones contractuales antes del fin del año fiscal.

Para 2019, diciembre destaca notablemente con un gasto girado de 11 834 667 soles, superando considerablemente los montos de otros meses. Esto podría indicar una acumulación de pagos pendientes que se procesan al final del año.

En 2020, diciembre nuevamente muestra un incremento sustancial, alcanzando 32 830 417 soles, el más alto del año. Este patrón sugiere que diciembre es un mes crucial para la liquidación de obligaciones fiscales y financieras de la municipalidad.

El año 2021 presenta un incremento continuo hacia el final del año, culminando en diciembre con 28 971 713 soles. Este comportamiento

puede reflejar un esfuerzo por cerrar el año con un fuerte cumplimiento de las obligaciones financieras planificadas.

Finalmente, en 2022, agosto y diciembre son meses de gran actividad, con desembolsos de 45 535 126 soles y 44 181 395 soles, respectivamente. Estos picos podrían estar relacionados con el cierre de proyectos significativos y la gestión proactiva de compromisos antes de la finalización del año fiscal.

Estos hallazgos subrayan la importancia de una gestión eficiente del flujo de caja y un sólido control financiero para asegurar que la municipalidad pueda cumplir con sus compromisos de manera oportuna y efectiva. La variabilidad en el gasto girado también destaca la necesidad de un monitoreo continuo y adaptabilidad en las prácticas de gestión financiera para responder a las necesidades cambiantes y asegurar la sostenibilidad financiera de la municipalidad.

Tabla 17

*Gasto girado en S/. (registro mensual)*

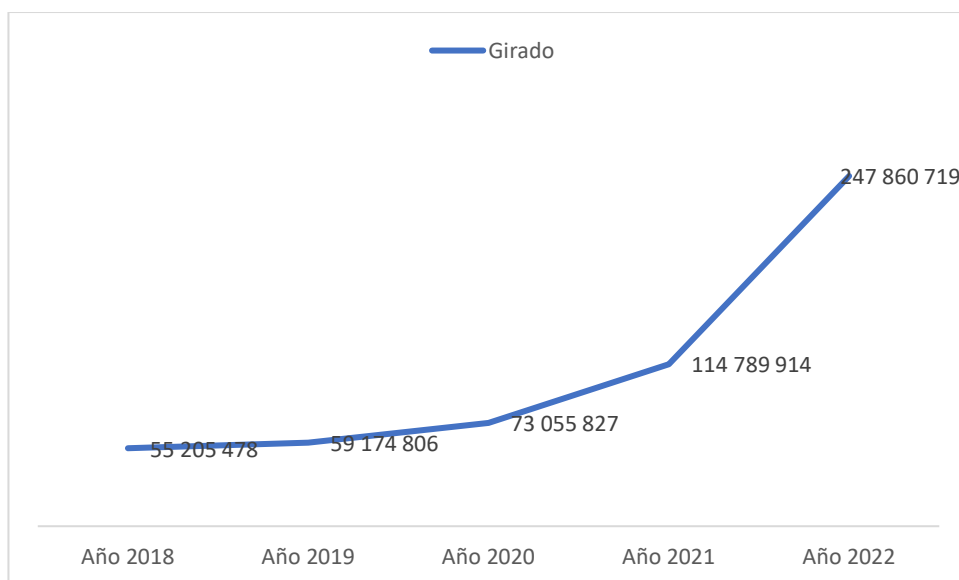
Año	Mes	Gasto girado en S/.
2018	Enero	1 659 883
	Febrero	2 338 340
	Marzo	6 439 913
	Abril	5 314 213
	Mayo	4 075 169
	Junio	2 196 363
	Julio	8 427 809
	Agosto	6 003 716
	Setiembre	2 797 557
	Octubre	2 864 175
	Noviembre	4 357 416
	Diciembre	8 730 924
2019	Enero	285 761
	Febrero	3 132 927
	Marzo	5 160 428
	Abril	6 352 998
	Mayo	4 347 000
	Junio	4 413 359
	Julio	4 745 662
	Agosto	3 657 592
	Setiembre	4 872 539
	Octubre	6 072 487
	Noviembre	4 299 386
	Diciembre	11 834 667
2020	Enero	825 522
	Febrero	2 645 324
	Marzo	3 651 833
	Abril	2 299 192
	Mayo	3 377 691
	Junio	3 745 494
	Julio	3 275 945
	Agosto	2 242 212
	Setiembre	5 778 303
	Octubre	6 648 666
	Noviembre	5 735 228
	Diciembre	32 830 417
2021	Enero	711 029
	Febrero	3 511 179
	Marzo	7 165 757
	Abril	9 114 887
	Mayo	6 869 067
	Junio	10 066 533
	Julio	13 031 733
	Agosto	7 978 480
	Setiembre	7 388 908
	Octubre	7 638 198
	Noviembre	12 342 430
	Diciembre	28 971 713
2022	Enero	392 860

Febrero	3 812 838
Marzo	9 352 933
Abril	12 627 671
Mayo	30 047 186
Junio	21 763 709
Julio	19 603 975
Agosto	45 535 126
Setiembre	11 940 202
Octubre	17 796 969
Noviembre	30 805 855
Diciembre	44 181 395

*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Figura 8

*Gasto girado en S/ (registro anual)*



*Nota.* Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

## 4.2. Contratación de hipótesis

La elección de la prueba de correlación se determina en consideración de la distribución de los datos, para lo cual se ejecutó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov.

La prueba de Kolmogorov-Smirnov es un método estadístico utilizado para determinar si una muestra de datos se ajusta a una distribución específica. En el contexto de la investigación, esta prueba es especialmente útil para verificar la normalidad de los datos, es decir, si los datos de las variables estudiadas se distribuyen de forma normal o gaussiana. La decisión de si los datos siguen una distribución normal se basa en el valor de significancia obtenido de la prueba: Si el valor es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula de que los datos siguen una distribución normal, lo cual sugiere que la distribución es no normal. Así:

H0: P-valor > 0 05: Existe distribución normal

H1: P-valor < 0 05: No existe distribución normal

En esta investigación, el valor de significancia obtenido de la prueba de Kolmogorov-Smirnov para ambas variables fue menor que 0,05,

indicando que las distribuciones de ambas variables no son normales. Por lo tanto, no sería apropiado utilizar métodos de correlación que asuman la normalidad de los datos, como la correlación de Pearson, que es sensible a las distribuciones de los datos. Aquí es donde se hace pertinente el uso de una prueba de correlación no paramétrica, y se seleccionó la prueba Rho-Spearman.

Tabla 18

*Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov*

		Variable 1: Los recursos directamente recaudados	Variable 2: Ejecución del gasto
N		60	60
Parámetros normales(a,b)	Media	357167 1667	9178731 150 0
	Desviación típica	362095 52991	9649714 764 52
Diferencias más extremas	Absoluta	.244	.232
	Positiva	.244	.232
	Negativa	-.167	-.185
Z de Kolmogorov-Smirnov		1 890	1 798
Sig. asintót. (bilateral)		.002	.003

*Nota.* Diseñado y calculado con SPSS 23

La prueba Rho-Spearman es un método de correlación no paramétrico que se utiliza para medir la intensidad y la dirección de una asociación que existe entre dos variables clasificadas por rangos. Esta prueba es ideal para situaciones en las que las variables no cumplen con los supuestos de normalidad y es robusta frente a datos atípicos. Rho-

Spearman evalúa cómo la relación entre las variables puede describirse usando una función monótona, lo que significa que, si una variable aumenta, la otra también lo hace, ya sea a un ritmo constante o no.

Para interpretar los resultados de la prueba Rho-Spearman, se consideran dos aspectos clave: el coeficiente de correlación y el valor de significancia. El coeficiente de correlación, que varía entre -1 y 1, indica la dirección y la fuerza de la relación entre las variables. Un valor cercano a 1 o -1 indica una fuerte relación positiva o negativa, respectivamente, mientras que un valor cercano a cero sugiere una relación débil.

Los valores para el coeficiente de correlación de Rho-Spearman, tal como indican Martínez & Campos (2015), se interpretan de la siguiente forma:

- 1: Correlación negativa grande y perfecta
- 0,9 a -0,99: Correlación negativa muy alta
- 0,7 a -0,89: Correlación negativa alta
- 0,4 a -0,69: Correlación negativa moderada
- 0,2 a -0,39: Correlación negativa baja
- 0,01 a -0,19: Correlación negativa muy baja

- 0: Correlación nula
- 0,1 a 0,19: Correlación positiva muy baja
- 0,2 a 0,39: Correlación positiva baja
- 0,4 a 0,69: Correlación positiva moderada
- 0,7 a 0,89: Correlación positiva alta
- 0,9 a 0,99: Correlación positiva muy alta
- 1: Correlación positiva grande y perfecta

Por otro lado, el valor de significancia ayuda a determinar si el resultado observado es estadísticamente significativo. Si el valor de significancia es menor que 0,05, se considera que la correlación entre las variables es estadísticamente significativa y no se debe al azar. Así:

P-valor > 0,05: No existe relación significativa entre las variables

P-valor < 0,05: Existe relación significativa entre las variables

En este estudio, la elección de la prueba Rho-Spearman, fundamentada por los resultados de la prueba de Kolmogorov-Smirnov, es crucial para asegurar la validez de los hallazgos sobre la relación entre los recursos directamente recaudados y la ejecución del gasto. Al aplicar estas

pruebas estadísticas, se garantiza que las conclusiones sobre las correlaciones entre las variables sean sólidas y confiables.

#### **4.2.1. Contrastación de hipótesis general**

Se planteó:

H0: Los recursos directamente recaudados no se relacionan significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.

H1: Los recursos directamente recaudados se relacionan significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.

El resultado de la prueba es:

Tabla 19

*Prueba de correlación para la hipótesis general*

			Variable 1: Los recursos directamente recaudados	Variable 2: Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Variable 1: Los recursos directamente recaudados	Coeficiente de correlación	1,000	,488
		Sig. (bilateral) N	, 60	,000 60
	Variable 2: Ejecución del gasto	Coeficiente de correlación	,488	1,000
		Sig. (bilateral) N	,000 60	, 60

*Nota.* Diseñado y calculado con SPSS 23

El coeficiente de correlación obtenido fue de 0,488, lo que indica una correlación positiva moderada entre los recursos directamente recaudados y la ejecución del gasto. Este resultado sugiere que a medida que aumentan los recursos recaudados de manera directa, también tiende a incrementarse la ejecución del gasto en la municipalidad. La magnitud del coeficiente de 0,488, situándose en el rango de correlación positiva moderada, revela que, aunque la relación es significativa y positiva, no es extremadamente fuerte, lo que puede implicar que otros factores adicionales también se asocian con la ejecución del gasto.

Además, el valor de significancia reportado fue de 0,000, lo que es menor que el umbral comúnmente aceptado de 0,05 para determinar

significancia estadística. Este bajo valor de significancia refuerza la validez de los resultados, permitiendo rechazar la hipótesis nula (H0) que planteaba que los recursos directamente recaudados no se relacionan significativamente con la ejecución del gasto. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa (H1), que sostiene que existe una relación significativa entre ambas variables.

#### **4.2.2. Contrastación de hipótesis específicas**

##### *4.2.2.5. Contraste de hipótesis específica 1*

Se formuló:

H0: Los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios no se relacionan significativamente en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.

H1: Los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios se relacionan significativamente en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.

El resultado de la prueba es:

Tabla 20

*Prueba de correlación para la primera hipótesis específica*

			Venta de bienes y servicios	Variable 2: Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Venta de bienes y servicios	Coeficiente de correlación	1,000	,630
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Variable 2: Ejecución del gasto	Coeficiente de correlación	,630	1,000
Sig. (bilateral)		,000	,	
N		60	60	

*Nota.* Diseñado y calculado con SPSS 23

El coeficiente de correlación resultante de la prueba fue de 0,630, lo que indica una correlación positiva moderada a alta entre los ingresos por venta de bienes y servicios y la ejecución del gasto. Este resultado sugiere que a medida que aumentan los ingresos de la venta de bienes y servicios, también lo hace la ejecución del gasto en la municipalidad, lo que puede reflejar una política efectiva de reinversión de ingresos en servicios y proyectos municipales. El tamaño del coeficiente señala una relación significativa pero no extremadamente fuerte, lo que sugiere que, aunque

los ingresos por ventas son un factor asociado a la ejecución del gasto, otros factores también podrían estar desempeñando un papel importante.

El valor de significancia obtenido fue de 0,000, lo cual es significativamente menor que 0,05. Este valor extremadamente bajo permite rechazar la hipótesis nula (H0) que afirmaba que los ingresos por la venta de bienes y servicios no se relacionan significativamente con la ejecución del gasto. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa (H1), confirmando la existencia de una relación estadísticamente significativa entre estas dos variables.

#### 4.2.2.6. *Contraste de hipótesis específica 2*

Se planteó:

H0: Los ingresos obtenidos por derechos administrativos y tasas se no relacionan significativamente en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.

H1: Los ingresos obtenidos por derechos administrativos y tasas se relacionan significativamente en la ejecución del gasto en la Municipalidad

Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018  
a 2022

El resultado de la prueba es:

Tabla 21

*Prueba de correlación para la primera segunda específica*

			Derechos administrativos y tasas	Variable 2: Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Derechos administrativos y tasas	Coefficiente de correlación	1,000	-,099
		Sig. (bilateral)	.	,454
		N	60	60
	Variable 2: Ejecución del gasto	Coefficiente de correlación	-,099	1,000
		Sig. (bilateral)	,454	,
		N	60	60

*Nota.* Diseñado y calculado con SPSS 23

El coeficiente de correlación obtenido fue de -0,99, lo que indica una correlación negativa muy alta entre las dos variables. Esto sugiere que a medida que aumentan los ingresos por derechos administrativos y tasas, la ejecución del gasto tiende a disminuir, o viceversa. Sin embargo, esta interpretación debe abordarse con cautela, ya que el valor de significancia asociado con este coeficiente fue de 0,454, que está muy por encima de 0,05. Este alto valor de significancia indica que no hay suficiente evidencia

estadística para rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ), que postula que no existe una relación significativa entre los ingresos por derechos administrativos y tasas y la ejecución del gasto.

Aunque el coeficiente sugiere una fuerte relación inversa, la falta de significancia estadística implica que esta relación podría ser atribuible al azar y no a una conexión sistemática entre las variables. Por tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), concluyendo que no se puede afirmar que exista una relación significativa entre los ingresos obtenidos por derechos administrativos y tasas y la ejecución del gasto en la municipalidad durante el período estudiado.

#### 4.2.2.7. *Contraste de hipótesis específica 3*

Se tiene:

$H_0$ : Los saldos de balance no se relacionan significativamente en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.

H1: Los saldos de balance se relacionan significativamente en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.

El resultado de la prueba es:

Tabla 22

*Prueba de correlación para la tercera hipótesis específica*

			Saldos de balance	Variable 2: Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Saldos de balance	Coeficiente de correlación	1,000	-,243
		Sig. (bilateral)	.	,062
		N	60	60
	Variable 2: Ejecución del gasto	Coeficiente de correlación	-,243	1,000
		Sig. (bilateral)	,062	,
		N	60	60

*Nota.* Diseñado y calculado con SPSS 23

Los resultados obtenidos muestran un coeficiente de correlación de -0,243, indicando una correlación negativa baja entre los saldos de balance y la ejecución del gasto. Este resultado sugiere que un aumento en los saldos de balance tiende a asociarse con una disminución en la ejecución del gasto, aunque la fuerza de esta asociación es débil. La interpretación de este coeficiente debe considerarse con cautela, dado que el valor de

significancia asociado es de 0,062, que está ligeramente de 0,05 para determinar significancia estadística.

El hecho de que el valor de significancia sea de 0,062 significa que no hay suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) de que los saldos de balance no se relacionan significativamente con la ejecución del gasto. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se concluye que no existe una relación significativa entre los saldos de balance y la ejecución del gasto durante el período analizado.

#### **4.3. Discusión de resultados**

En la investigación realizada en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, se analizaron los recursos directamente recaudados desde 2018 hasta 2022, centrándose en tres fuentes principales: venta de bienes y servicios, derechos administrativos y tasas, y saldos de balance. Los hallazgos muestran una visión detallada de cómo cada fuente de ingresos contribuye a la recaudación total y su evolución a lo largo del tiempo.

Así, la venta de bienes y servicios mostró ser una fuente significativa y creciente de ingresos para la municipalidad. Comenzando con una recaudación de 2 093 141 soles en 2018, esta fuente de ingresos experimentó un aumento notable, alcanzando los 4 393 934 soles en 2022. Este crecimiento puede reflejar una expansión en la oferta de bienes y servicios proporcionados por la municipalidad o una mejora en la eficiencia de las actividades comerciales. El incremento constante sugiere que la municipalidad ha estado efectivamente mejorando su capacidad para generar ingresos propios, lo que es esencial para su autonomía financiera y capacidad de autofinanciación.

En contraste, los ingresos obtenidos por derechos administrativos y tasas presentaron más fluctuación y una tendencia generalmente decreciente en los primeros años, con una recaudación que disminuyó de 1 017 858 soles en 2018 a 355 783 soles en 2020, antes de iniciar una recuperación moderada en los años siguientes. Este patrón podría estar influenciado por cambios en las políticas locales, la estructura de tasas o la demanda de los servicios que requieren estos pagos. La recuperación observada en 2021 y 2022 sugiere ajustes en la gestión o en la estructura de las tasas que comenzaron a surtir efecto.

Por otro lado, los saldos de balance, que representan fondos no gastados de años anteriores, mostraron una disminución dramática en su contribución, desde 2 251 793 soles en 2018 a solo 14 748 soles en 2021, antes de aumentar nuevamente a 463 636 soles en 2022. Esta variabilidad en los saldos de balance indica posibles cambios en la gestión financiera o en la planificación presupuestaria de la municipalidad. La disminución acentuada en los años intermedios podría reflejar una política más rigurosa para la utilización de fondos o una capacidad reducida para generar excedentes significativos.

De esta forma, estos hallazgos subrayan la importancia de cada fuente de ingreso en la estructura financiera de la municipalidad y revelan tanto los desafíos como las oportunidades en la gestión de recursos propios. La dependencia creciente en la venta de bienes y servicios es positiva, pero la volatilidad en las otras fuentes de ingreso subraya la necesidad de estrategias más estables y predecibles que aseguren una financiación suficiente y sostenible para las operaciones y proyectos municipales.

Por otro lado, en cuanto al análisis de la ejecución del gasto durante el período de 2018 a 2022 se reveló información crucial sobre cómo la municipalidad ha gestionado sus obligaciones financieras a lo largo del tiempo. La ejecución del gasto se analizó en diferentes dimensiones: compromiso, devengado y girado, proporcionando una visión integral de cómo los recursos se comprometen, se reconocen como obligaciones y finalmente se pagan.

Los datos indican un aumento significativo y progresivo en todas las fases de la ejecución del gasto a lo largo de los años estudiados. En 2018, la ejecución del gasto comenzó con cifras relativamente moderadas en cada categoría, pero hacia 2022, estos montos se incrementaron de manera considerable. Por ejemplo, el gasto comprometido, que refleja las obligaciones formales que la municipalidad ha acordado pagar, aumentó de 59 146 579 soles en 2018 a 270 065 805 soles en 2022. Este crecimiento sugiere una expansión en las actividades y proyectos emprendidos por la municipalidad, así como una mayor capacidad para planificar y comprometer recursos financieros a lo largo del tiempo.

Similarmente, el gasto devengado, que representa las obligaciones financieras reconocidas oficialmente y pendientes de pago, también mostró

un aumento significativo. Desde 55 687 796 soles en 2018, creció hasta alcanzar 247 916 745 soles en 2022. Este incremento está en línea con el aumento en el compromiso de gasto y refleja una continua y creciente actividad operativa y de inversión dentro de la municipalidad.

El gasto girado, que indica los pagos efectivamente realizados, siguió un patrón similar, elevándose de 55 205 478 soles en 2018 a 247 860 719 soles en 2022. El paralelismo entre el gasto girado y el devengado es un indicativo de que la municipalidad no solo se compromete y reconoce las obligaciones financieras, sino que también cumple con ellas de manera eficiente.

Este aumento sustancial en todas las facetas de la ejecución del gasto no solo demuestra un aumento en la capacidad de la municipalidad para gestionar y utilizar sus recursos, sino también un compromiso hacia la mejora continua y la expansión de los servicios y la infraestructura para beneficio de la comunidad. Sin embargo, también subraya la importancia de continuar mejorando los procesos de gestión financiera para asegurar que el aumento en el gasto se traduce en mejoras tangibles y sostenibles en la calidad de vida y los servicios ofrecidos a los ciudadanos. Estos datos sirven como una herramienta valiosa para la toma de decisiones y la

planificación futura, asegurando que los recursos se utilicen de manera efectiva y alineados con las necesidades y objetivos estratégicos de la municipalidad.

En tanto, se examinaron las correlaciones entre distintas fuentes de ingresos y la ejecución del gasto a través de la prueba de correlación de Rho-Spearman. Este análisis correlacional reveló varios hallazgos importantes que reflejan la relación entre la generación de ingresos y la administración del gasto en la municipalidad durante el período de 2018 a 2022.

Primero, se encontró una correlación positiva moderada entre los recursos directamente recaudados en general y la ejecución del gasto, con un coeficiente de 0,488 y un valor de significancia de 0,000. Este resultado indica que hay una relación estadísticamente significativa entre la cantidad de recursos que la municipalidad recauda directamente y cómo estos recursos se gastan. A medida que aumentan los ingresos directamente recaudados, también lo hace la ejecución del gasto, sugiriendo que mayores ingresos permiten a la municipalidad aumentar sus actividades y proyectos.

En segundo lugar, la correlación entre los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios y la ejecución del gasto fue notablemente más fuerte, con un coeficiente de 0,630. Este resultado muestra una relación positiva moderada a alta, lo que indica que los ingresos de la venta de bienes y servicios están significativamente relacionados con la capacidad de la municipalidad para financiar sus gastos. Este hallazgo subraya la importancia de la venta de bienes y servicios como una fuente vital de financiación que impacta directamente en la ejecución de gastos operativos y de capital.

Sin embargo, los resultados fueron diferentes para los ingresos obtenidos por derechos administrativos y tasas. La correlación encontrada fue altamente negativa (-0,99) pero no significativa, con un valor de significancia de 0,454. Este resultado sugiere que, aunque existe una fuerte correlación negativa, no es estadísticamente significativa, lo que indica que no se puede afirmar con certeza que los ingresos por derechos administrativos y tasas afecten la ejecución del gasto de la municipalidad. Esto puede reflejar una complejidad en cómo estos ingresos específicos son gestionados o su independencia de las necesidades de financiación general de la municipalidad.

Finalmente, la correlación entre los saldos de balance y la ejecución del gasto mostró una correlación negativa baja (-0,243) con un valor de significancia cercano al umbral de aceptación (0,062), indicando que no hay suficiente evidencia para afirmar una relación significativa entre los excedentes de años anteriores y cómo se gastan en años siguientes.

Estos resultados tienen implicaciones profundas para la gestión fiscal y financiera de la municipalidad. Destacan la necesidad de estrategias efectivas para aumentar y gestionar los ingresos, especialmente de la venta de bienes y servicios, y también sugieren la necesidad de una revisión en la política y administración de otros tipos de ingresos como los derechos administrativos y tasas. Además, proporcionan una base empírica para futuras decisiones de política financiera, ayudando a la municipalidad a planificar y ejecutar sus recursos de manera que maximicen el impacto positivo en el desarrollo y bienestar de la comunidad local.

Estos resultados se contrastaron con los antecedentes del estudio.

Así, la comparación de los hallazgos de la investigación con antecedentes internacionales ha permitido revelar similitudes y diferencias clave que ayudan a contextualizar y entender los resultados obtenidos. En

la tesis de Quinga (2022) se evaluó la afectación de la crisis sanitaria en la recaudación de impuestos en el GAD Municipal de San Pedro de Pelileo, encontrando que, a pesar de las circunstancias adversas, la población mantuvo su cumplimiento tributario. Esto contrasta con los hallazgos en Gregorio Albarracín Lanchipa, donde si bien no se examinó directamente el impacto de la pandemia, se observó una variabilidad en la recaudación de distintas fuentes que puede reflejar sensibilidades a condiciones externas. Sin embargo, ambos estudios resaltan la importancia de adaptar la gestión fiscal y financiera a los contextos y desafíos específicos que enfrenta cada gobierno local.

En el trabajo de Prenzel (2022), se analizó cómo factores políticos y técnicos influyen en la capacidad de los municipios de Santiago para obtener ingresos de otras entidades públicas, concluyendo que no hay una relación directa entre la disposición presupuestaria por habitante y los ingresos por transferencias para gasto de capital. Este hallazgo es relevante al compararlo con el estudio de Gregorio Albarracín Lanchipa, donde se identificó que la ejecución del gasto estaba significativamente correlacionada con la recaudación de recursos directos, especialmente por la venta de bienes y servicios. Aunque los contextos son distintos, ambos estudios sugieren que los ingresos y su gestión pueden no estar

directamente correlacionados con los recursos disponibles o la capacidad económica per cápita, sino más bien con la eficiencia en la administración y la gestión fiscal.

Por último, el análisis realizado por Reinoso y Pincay (2019) sobre la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar muestra que, pese a dificultades en la recaudación de recursos propios, se logró un cumplimiento aceptable de metas presupuestarias. Esto es similar a lo observado en Gregorio Albarracín Lanchipa, donde se evidenció un incremento sustancial en la ejecución del gasto a lo largo del tiempo, reflejando una posible mejora en la gestión y programación presupuestaria. Ambos estudios destacan la relevancia de una gestión eficiente del presupuesto y la necesidad de fortalecer los mecanismos de recaudación y planificación para optimizar el uso de los recursos en beneficio de la comunidad.

Estas comparaciones con los antecedentes internacionales muestran que, aunque los contextos locales varían, existen desafíos y estrategias comunes en la gestión municipal que pueden proporcionar lecciones valiosas sobre cómo maximizar los recursos y mejorar la

administración fiscal para enfrentar tanto periodos de crisis como de estabilidad económica.

Así mismo, la comparación de los resultados de la investigación respecto a los antecedentes nacionales nos brinda una perspectiva amplia sobre cómo diferentes contextos y metodologías pueden influir en los hallazgos sobre la gestión de recursos y ejecución presupuestaria en entidades gubernamentales.

Así tenemos que, la tesis de Estrada y Marín (2022) sobre la UNAP en Iquitos analiza cómo los recursos directamente recaudados afectan la ejecución presupuestal y propone lineamientos para mejorar la recaudación. Este estudio encontró que los ingresos directos contribuyen al desarrollo de planes institucionales, lo cual se alinea con los hallazgos en Gregorio Albarracín Lanchipa, donde se observó una correlación positiva significativa entre los recursos directamente recaudados y la ejecución del gasto. Ambos estudios resaltan la importancia de los recursos propios en el fortalecimiento de la capacidad financiera y operativa de las instituciones, subrayando cómo una gestión efectiva de estos recursos puede potenciar la implementación de proyectos y actividades esenciales.

Por otro lado, la investigación de Girón (2019) en la Municipalidad Distrital de Cajaruro muestra una situación de gestión presupuestal que difiere de Gregorio Albarracín Lanchipa. En Cajaruro, a pesar de una ejecución eficiente de ingresos y gastos, los recursos directamente recaudados representaron solo una pequeña fracción del presupuesto total, lo que revela una oportunidad perdida en la movilización de recursos propios. En contraste, en Gregorio Albarracín Lanchipa, aunque los ingresos por derechos administrativos y tasas no mostraron una correlación significativa con la ejecución del gasto, la venta de bienes y servicios demostró ser un componente vital y eficaz para el financiamiento de la ejecución presupuestaria. Esta diferencia puede ser indicativa de variaciones en las políticas locales o en la capacidad de administrar eficazmente los recursos propios.

Finalmente, el estudio de Calloquispe (2018) sobre la Municipalidad Provincial de San Martín reveló una correlación significativa entre los recursos directamente recaudados y la ejecución de inversión por administración directa, lo cual es consistente con lo observado en Gregorio Albarracín Lanchipa, donde los ingresos por venta de bienes y servicios mostraron una correlación positiva con la ejecución del gasto. Ambos estudios corroboran la teoría de que los ingresos propios son esenciales

para la autonomía financiera y para el desarrollo de infraestructuras y servicios públicos, reflejando la importancia de estos recursos en la planificación y realización de inversiones estratégicas en las municipalidades.

Estos antecedentes nacionales, al compararse con el caso de Gregorio Albarracín Lanchipa, subrayan la relevancia de la gestión eficaz de los recursos directamente recaudados y su impacto positivo en la ejecución de presupuestos, mostrando tanto desafíos comunes como oportunidades para mejorar las prácticas de gestión financiera en diferentes contextos municipales del Perú.

Por otro lado, los antecedentes locales de investigaciones realizadas en la provincia de Tacna ofrecen un contexto valioso para entender y comparar los hallazgos de la investigación sobre la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa.

Así, la tesis de Quispe (2019) que examinó la relación entre los ingresos municipales y la ejecución del gasto público en las municipalidades de Tacna durante el año 2018 encontró que no existía una relación directa entre estas dos variables, un hallazgo que contrasta con

los resultados obtenidos para Gregorio Albarracín Lanchipa donde se identificó una correlación significativa entre los recursos directamente recaudados y la ejecución del gasto. Este contraste podría sugerir diferencias en la gestión financiera entre las municipalidades dentro de la misma provincia o variaciones en cómo cada una de ellas gestiona y asigna sus recursos. Mientras que en Gregorio Albarracín Lanchipa parece haber una conexión más directa y efectiva entre la recaudación y el gasto, en otras municipalidades de Tacna, según el estudio de Quispe, los factores de gestión interna podrían desempeñar un papel más crucial, independientemente del nivel de ingresos.

Por otro lado, la investigación de García (2022) sobre la influencia del presupuesto asignado para el ambiente de control en la ejecución de la fase de devengado en el Gobierno Regional de Tacna muestra que las deficiencias en la ejecución del gasto no se deben necesariamente a la falta de fondos, sino más bien a problemas en la gestión y el control de los recursos asignados. Esto se alinea con los hallazgos de la investigación de Gregorio Albarracín Lanchipa en el sentido de que la eficacia en la gestión del gasto es crítica. En ambos estudios se observa que los desafíos en la gestión financiera y la ejecución presupuestaria pueden afectar

significativamente el rendimiento y la eficiencia de las entidades gubernamentales.

Ambos estudios locales, aunque con resultados y enfoques diferentes, subrayan la complejidad de la gestión financiera en las entidades gubernamentales y la necesidad de fortalecer las capacidades administrativas y de control para mejorar la ejecución del gasto. Mientras Quispe resalta la posible independencia de la ejecución del gasto de los ingresos, sugiriendo una mayor influencia de la gestión interna, García destaca la importancia de mejorar los sistemas de control para optimizar la utilización de los recursos asignados. Juntos, estos estudios proporcionan una comprensión más profunda de los factores que pueden influir en la eficacia de la gestión presupuestaria en Tacna, ofreciendo lecciones importantes para la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa y otras entidades similares en la región.

## **CONCLUSIONES**

### **Primera**

Se determinó que los recursos directamente recaudados se relacionan de forma significativa con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022. El coeficiente de correlación Rho-Spearman de 0,488 indica una relación positiva moderada, y el valor de significancia de 0,000 confirma que esta relación es estadísticamente significativa. Esto implica que un incremento en los recursos directamente recaudados, en función de la venta de bienes y servicios, recursos obtenidos por derechos administrativos y tasas, y saldos del balance, puede conducir a un aumento en la capacidad de la municipalidad para financiar sus operaciones y proyectos, destacando la importancia de optimizar la gestión de estos ingresos para mejorar la ejecución del gasto público.

### **Segunda**

Se estableció que los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios se relacionan significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2018 a 2022. Con un coeficiente de correlación de 0,630, esta relación positiva moderada a alta sugiere que las estrategias para incrementar la venta de bienes y

servicios pueden ser efectivas para aumentar los fondos disponibles para gastos municipales. La significancia estadística de este resultado indica que la gestión eficiente de estas actividades comerciales es crucial para asegurar la disponibilidad de recursos para cumplir con las obligaciones municipales.

### **Tercera**

Se concluyó que los ingresos obtenidos por derechos administrativos y tasas no se relacionan significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2018 a 2022. A pesar de una correlación negativa muy alta de  $-0,99$ , el valor de significancia de  $0,454$  indica que no hay evidencia suficiente para afirmar que existe una relación significativa entre estos ingresos y el gasto ejecutado. Esto sugiere que los ingresos por derechos administrativos y tasas pueden ser independientes de la capacidad de gasto de la municipalidad, posiblemente debido a políticas específicas de asignación o limitaciones en la gestión de estos fondos.

**Cuarta**

Se determinó que los saldos de balance no se relacionan significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2018 a 2022. El coeficiente de correlación de  $-0,243$  y el valor de significancia de  $0,062$  indican una correlación negativa baja y una falta de significancia estadística. Esto implica que los saldos de balance, aunque presentes, no influyen directamente en la capacidad de la municipalidad para ejecutar su gasto, lo que podría reflejar una política de prudencia fiscal que evita depender de recursos acumulados para financiar las operaciones corrientes.

## **RECOMENDACIONES**

### **Primera**

Se sugiere a la Gerencia de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa que implemente estrategias para maximizar la recaudación de recursos directamente recaudados. Esto podría incluir la optimización de los procesos administrativos para la recaudación de tasas, la expansión de los canales a través de los cuales se pueden realizar pagos y la mejora en la promoción de los servicios que generan ingresos. Además, podría ser beneficioso desarrollar programas que incentiven el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos y empresas.

### **Segunda**

Se recomienda a la Gerencia de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa que fortalezca las actividades comerciales y de servicios que generan ingresos por la venta de bienes y servicios. Esto podría lograrse mediante la diversificación de los servicios ofrecidos y la mejora de la calidad y accesibilidad de estos. La promoción activa y la comercialización de los servicios municipales también pueden ayudar a aumentar la demanda y, por lo tanto, los ingresos generados, lo que a su

vez apoyaría un mayor gasto en proyectos comunitarios y de infraestructura.

### **Tercera**

Se sugiere a la Gerencia de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa que realice un análisis detallado de los ingresos generados por derechos administrativos y tasas para identificar posibles áreas de mejora. Este análisis debería incluir una evaluación de las políticas de fijación de tasas y derechos, la eficacia de los procesos de recaudación y el impacto de estos ingresos en la capacidad operativa de la municipalidad. Además, se podría considerar la implementación de políticas que alineen mejor estos ingresos con las necesidades de financiamiento de la municipalidad.

### **Cuarta**

Se recomienda a la Gerencia de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa que revise las políticas y procedimientos relacionados con la gestión de los saldos de balance. Es importante asegurar que estos fondos se gestionen de manera que se maximice su impacto en la capacidad de la municipalidad para responder a necesidades urgentes sin comprometer la sostenibilidad financiera. Esto podría incluir la

creación de fondos de reserva específicos que puedan ser utilizados en situaciones de emergencia o para proyectos de inversión críticos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andía, W. (2014). *Manual de Gestión Pública*. Lima: Editorial Elmer Valencia Ipanaque – Impresión Evolution Graphic.
- Banco Mundial. (2019). *World Development Report*. Banco Mundial.
- Cabrero, E., & Carrera, A. (2015). *Fiscal decentralization in Mexico: The centralization of spending and the decentralization of revenue collection. In The Challenge of Local Government Size: Theoretical Perspectives, International Experience, and Policy Reform*. Edward Elgar Publishing.
- Calcina, S. (2019). *La Gestión del presupuesto por resultado y su influencia en la calidad del gasto público de la Universidad Nacional de San Agustín Año 2018*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín.
- Calloquispe, Y. (2018). *Recursos directamente recaudados y su ejecución de inversión por administración directa en la Municipalidad Provincial de San Martín periodo 2015 – 2017*. Tarapoto: Universidad César Vallejo.
- Contraloría General de la República del Perú. (2015). *Los 3 pilares de una gestión*. Obtenido de [https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control\\_interno.html](https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html)

Cresco, M. (2012). *Lecciones de hacienda pública municipal*. Extraído de:

<http://www.eumed.net/librosgratis/2009b/563/Clasificacion%20de%20los%20ingresos%20publicos%20municipales.htm>. .

Definición Legal. (2019). <https://definicionlegal.blogspot.com>. Obtenido de

<https://definicionlegal.blogspot.com/2016/02/clasificacion-los-ingresos-municipales.html>

El Peruano. (13 de Junio de 2021). *MEF presenta cuenta general de la*

*República*. Obtenido de Ejecución de gasto público fue 82%:

<https://elperuano.pe/noticia/122560-ejecucion-de-gasto-publico-fue-82>

Estado Peruano. (1 de Abril de 2022). *Tacna, primer lugar en ejecución*

*presupuestal en el primer trimestre*. Obtenido de Oficina de

Relaciones Públicas e Imagen Institucional:

<https://www.gob.pe/institucion/regiontacna/noticias/596625-tacna-primer-lugar-en-ejecucion-presupuestal-en-el-primer-trimestre>

Estrada, J., & Marín, S. (2022). *Recursos directamente recaudados y su*

*incidencia en la ejecución presupuestal de la UNAP, periodo 2016 –*

*2020*. Iquitos: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

FMI. (2001). *Manual de Estadísticas y Finanzas Públicas*. Fondo Monetario

Internacional.

- García, A. (2022). *Presupuesto asignado para el ambiente de control y su influencia en la ejecución de la fase devengado en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018 – 2020*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.
- Girón, F. (2019). *Análisis de los recursos directamente recaudados para mejorar la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, departamento Amazonas – 2018*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.
- Gobierno del Perú. (2022). *Recursos directamente recaudados*. Obtenido de [https://www.transparencia.gob.pe/contenidos/pte\\_transparencia\\_contenido\\_glosario.aspx?pag=24&.YBwjOzFKjIU#.Y4DV3b3MLIU](https://www.transparencia.gob.pe/contenidos/pte_transparencia_contenido_glosario.aspx?pag=24&.YBwjOzFKjIU#.Y4DV3b3MLIU)
- Gómez, J., & Jiménez, J. (2012). *Tax structure and tax evasion in Latin America*. Macroeconomía del desarrollo series.
- Hernández - Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill Education.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.

Izarra, G. (2017). *Los ingresos municipales y su incidencia en el presupuesto público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Krugman, P. (2020). *Arguing with Zombies: Economics, Politics, and the Fight for a Better Future*. W.W. Norton & Company. New York.

Martínez, A., & Campos, F. (2015). Correlación entre actividades de interacción social registradas con nuevas tecnologías y el grado de aislamiento social en los adultos mayores. *Revista mexicana de ingeniería biomédica*, 181-191.

MEF. (2019). <http://apps5.mineco.gob.pe>. Obtenido de <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

MEF. (2022). *Consulta Amigable. Consulta de ejecución del gasto*. Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR. (2015). *09 Recursos Directamente Recaudados*. Obtenido de <https://www.mincetur.gob.pe/transparencia-2/presupuesto/09-recursos-directamente-recaudados-4/>

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2010). *Directiva N°005-2010-EF/76.01. 32*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/12276-directiva-n-005-2010-ef->

76-01-de-ejecucion-presupuestaria-modificada-por-r-d-n-027-2014-ef-50-01/file

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2020). *Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año 2020. Anexo 04*. Perú: MEF.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Transparencia Económica Perú*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas Sitio Web: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2022>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Ley N° 28411*. Obtenido de [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_31.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf)

Muñoz, F. (2015). *Manual práctico de finanzas públicas y clasificadores presupuestarios 2015*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.

OCDE. (2016). *Fiscal Decentralisation Database*. OCDE.

OECD. (2014). *Nacional Accounts at a Glance*. [https://doi.org/10.1787/na\\_glance-2014-12-en](https://doi.org/10.1787/na_glance-2014-12-en).

ONU-Hábitat. (2018). *Financing urbanization*. ONU.

Piketty, T. (2019). *Capital e Ideología*. Editions du Seuil. París.

- Prenzel, C. (2022). *Ingresos municipales: incidencia política y técnica en la obtención de fondos por transferencias para gasto de capital desde otras entidades públicas*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Quinga, E. (2022). *La recaudación de impuestos en el GAD Municipal de San Pedro de Pelileo en tiempos de pandemia*. Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.
- Quispe, R. (2019). *Los ingresos municipales y su relación con la ejecución del gasto público de las municipalidades de la provincia de Tacna, periodo 2018*. Universidad Privada de Tacna.
- Reinoso, Y., & Pincay, D. (2019). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher*, 5(2), 14-30.  
doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162>
- Samuelson, P. (1954). The Pure Theory of Public Expenditure. *Review of Economics and Statistics*, 36(4), 387-389.
- Soto, C. (2013). Las fuentes de financiamiento, los ingresos y gastos públicos en el Perú. *Actualidad empresarial*, 1-5, 1.
- Soto, C. (2020). Las fuentes de financiamiento del sector público y su importancia en el presupuesto del sector público (PSP). *Actualidad Gubernamental*. Agosto. VII-17 a VII-20, 142.

Stiglitz, J. (2000). *Economics of the Public Sector*. W.W. Norton & Company. New York.

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de Consistencia

**Los recursos directamente recaudados y su relación con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b><u>Problema general</u></b>	<b><u>Objetivo general</u></b>	<b><u>Hipótesis general</u></b>			
¿Cuál es la relación de los recursos directamente recaudados con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022?	Determinar la relación entre los recursos directamente recaudados y la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.	Los recursos directamente recaudados se relacionan significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.	Variable 1: Los recursos directamente recaudados	Venta de bienes y servicios	Ingresos recaudados en Soles.
				Derechos administrativos y tasas	
				Saldos de balance	
<b><u>Problemas específicos</u></b>	<b><u>Objetivos específicos</u></b>	<b><u>Hipótesis específicas</u></b>	Variable 2: Ejecución del gasto	Compromiso	Importe gasto comprometido en Soles.
¿De qué manera los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios se relacionan con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022?	Determinar la relación de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.	Los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios se relacionan significativamente en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.			
¿De qué manera los ingresos obtenidos por derechos administrativos y tasas se relacionan con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín	Determinar la relación de los ingresos obtenidos por derechos administrativos y tasas en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín	Los ingresos obtenidos por derechos administrativos y tasas se relacionan significativamente en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de		Devengado	Importe gasto devengado en Soles.

Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022?	Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.	la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.			
¿De qué manera los saldos de balance se relacionan con la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, entre el año 2018 a 2022?	Determinar la relación de los saldos de balance en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.	Los saldos de balance se relacionan significativamente en la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, año 2018 a 2022.		Girado	Importe gasto girado en Soles.
<b><u>MÉTODO Y DISEÑO</u></b>		<b><u>POBLACIÓN Y MUESTRA</u></b>		<b><u>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</u></b>	
Tipo de investigación:	Básica	Población:	60 periodos de tiempo	Técnica:	Observación
Nivel	No experimental / Longitudinal	Muestra:	60 periodos de tiempo	Instrumentos:	Ficha de recolección de datos
Diseño de investigación:	Correlacional	Método:	Científico, analítico, sintético	Tratamiento estadístico:	SPSS Versión XXIV Tablas de frecuencia

### Anexo 2. Instrumento de investigación

Nro	Periodo de tiempo	Recursos directamente recaudados	Ejecución del gasto		
		Ingresos en S/	Gasto comprometido en S/	Gasto devengado en S/	Gasto girado en S/
1	Ene-18				
2	Feb-18				
3	Mar-18				
4	Abr-18				
5	May-18				
6	Jun-18				
7	Jul-18				
8	Ago-18				
9	Set-18				
10	Oct-18				
11	Nov-18				
12	Dic-18				
13	Ene-19				
14	Feb-19				
15	Mar-19				
16	Abr-19				
17	May-19				
18	Jun-19				

19	Jul-19				
20	Ago-19				
21	Set-19				
22	Oct-19				
23	Nov-19				
24	Dic-19				
25	Ene-20				
26	Feb-20				
27	Mar-20				
28	Abr-20				
29	May-20				
30	Jun-20				
31	Jul-20				
32	Ago-20				
33	Set-20				
34	Oct-20				
35	Nov-20				
36	Dic-20				
37	Ene-21				
38	Feb-21				
39	Mar-21				
40	Abr-21				
41	May-21				
42	Jun-21				

43	Jul-21				
44	Ago-21				
45	Set-21				
46	Oct-21				
47	Nov-21				
48	Dic-21				
49	Ene-22				
50	Feb-22				
51	Mar-22				
52	Abr-22				
53	May-22				
54	Jun-22				
55	Jul-22				
56	Ago-22				
57	Set-22				
58	Oct-22				
59	Nov-22				
60	Dic-22				

### Anexo 3. Matriz de datos

Año	Mes	Venta de bienes y servicios S/	Derechos administrativos y tasas S/	Saldos de balance S/	Variable 1: Los recursos directamente recaudados S/	Compromiso S/	Devengado S/	Girado S/	Variable 2: Ejecución del gasto S/
2018	Enero	231 405	101 951	2 252 054	2 585 410	3 714 526	2 206 960	1 659 883	2 206 960
2018	Febrero	133 771	91 749	73	225 593	4 376 765	3 934 394	2 338 340	3 934 394
2018	Marzo	79 542	106 618	-663	185 497	7 647 885	6 721 152	6 439 913	6 721 152
2018	Abril	115 560	98 323	117	214 000	4 171 231	4 084 404	5 314 213	4 084 404
2018	Mayo	125 896	71 832	0	197 728	3 270 400	4 187 343	4 075 169	4 187 343
2018	Junio	77 266	67 791	12	145 069	2 619 135	3 024 678	2 196 363	3 024 678
2018	Julio	215 644	59 018	0	274 662	9 170 464	8 401 953	8 427 809	8 401 953
2018	Agosto	142 058	109 639	0	251 697	4 795 575	4 717 919	6 003 716	4 717 919
2018	Setiembre	116 484	74 767	0	191 251	3 333 109	2 805 650	2 797 557	2 805 650
2018	Octubre	89 401	73 878	200	163 479	3 220 182	3 188 158	2 864 175	3 188 158
2018	Noviembre	122 374	93 884	0	216 258	4 280 278	4 202 052	4 357 416	4 202 052
2018	Diciembre	643 740	68 408	0	712 148	8 547 029	8 213 133	8 730 924	8 213 133
2019	Enero	61 873	65 311	-123	127 061	1 106 545	539 272	285 761	539 272
2019	Febrero	155 731	77 514	0	233 245	4 228 243	3 434 005	3 132 927	3 434 005
2019	Marzo	92 549	82 101	411 552	586 202	11 043 108	5 537 447	5 160 428	5 537 447
2019	Abril	131 992	116 036	-100 000	148 028	5 390 348	6 761 117	6 352 998	6 761 117
2019	Mayo	205 274	64 899	0	270 173	5 164 009	4 079 131	4 347 000	4 079 131
2019	Junio	303 778	60 163	0	363 941	3 019 176	4 178 907	4 413 359	4 178 907
2019	Julio	254 433	71 850	0	326 283	4 484 528	4 895 428	4 745 662	4 895 428
2019	Agosto	209 967	40 605	0	250 572	2 991 742	3 576 534	3 657 592	3 576 534
2019	Setiembre	272 115	83 256	0	355 371	6 862 857	5 436 328	4 872 539	5 436 328

2019	Octubre	309 370	68 426	0	377 796	3 960 846	5 991 781	6 072 487	5 991 781
2019	Noviembre	197 395	75 289	0	272 684	5 152 388	3 977 747	4 299 386	3 977 747
2019	Diciembre	511 963	74 387	0	586 350	5 863 602	10 768 903	11 834 667	10 768 903
2020	Enero	266 385	74 900	0	341 285	2 206 451	1 435 909	825 522	1 435 909
2020	Febrero	97 967	60 882	184 461	343 310	4 382 219	2 821 538	2 645 324	2 821 538
2020	Marzo	73 537	23 643	0	97 180	4 355 770	3 489 668	3 651 833	3 489 668
2020	Abril	0	0	0	0	2 175 994	2 335 739	2 299 192	2 335 739
2020	Mayo	32 928	8 573	0	41 501	3 758 679	3 456 168	3 377 691	3 456 168
2020	Junio	142 076	12 656	0	154 732	3 982 907	3 842 999	3 745 494	3 842 999
2020	Julio	196 127	17 543	-90	213 580	3 975 728	3 035 622	3 275 945	3 035 622
2020	Agosto	21 901	8 951	0	30 852	3 557 301	2 527 380	2 242 212	2 527 380
2020	Setiembre	60 638	12 750	-105	73 283	6 973 833	6 673 054	5 778 303	6 673 054
2020	Octubre	175 936	32 225	0	208 161	9 337 843	5 924 172	6 648 666	5 924 172
2020	Noviembre	137 013	50 892	0	187 905	6 340 903	5 954 366	5 735 228	5 954 366
2020	Diciembre	412 234	52 768	-181	464 821	23 142 781	31 607 588	32 830 417	31 607 588
2021	Enero	71 718	20 822	5 329	97 869	3 797 222	1 095 418	711 029	1 095 418
2021	Febrero	74 531	17 589	59	92 179	8 863 773	3 984 570	3 511 179	3 984 570
2021	Marzo	504 590	33 505	3 912	542 007	8 676 331	8 240 022	7 165 757	8 240 022
2021	Abril	211 371	38 243	204	249 818	11 525 795	8 821 370	9 114 887	8 821 370
2021	Mayo	288 445	36 908	161	325 514	27 803 368	7 139 842	6 869 067	7 139 842
2021	Junio	265 623	49 741	4 969	320 333	5 596 952	11 222 400	10 066 533	11 222 400
2021	Julio	628 165	33 676	0	661 841	6 574 048	11 980 401	13 031 733	11 980 401
2021	Agosto	375 199	41 156	1	416 356	5 357 137	9 625 587	7 978 480	9 625 587
2021	Setiembre	323 301	51 616	113	375 030	5 659 815	5 154 766	7 388 908	5 154 766
2021	Octubre	295 566	49 430	0	344 996	7 986 756	7 792 752	7 638 198	7 792 752
2021	Noviembre	295 934	42 042	0	337 976	9 362 847	12 855 630	12 342 430	12 855 630

2021	Diciembre	855 418	48 291	0	903 709	13 718 395	26 925 767	28 971 713	26 925 767
2022	Enero	549 079	25 624	462 052	1 036 755	3 486 495	560 950	392 860	560 950
2022	Febrero	116 025	44 761	1 584	162 370	8 345 028	5 637 958	3 812 838	5 637 958
2022	Marzo	188 155	45 884	0	234 039	19 456 094	9 706 618	9 352 933	9 706 618
2022	Abril	154 732	36 746	52 600	244 078	91 147 464	14 360 682	12 627 671	14 360 682
2022	Mayo	290 393	43 277	0	333 670	21 560 595	30 244 541	30 047 186	30 244 541
2022	Junio	374 660	31 212	0	405 872	9 727 948	19 407 476	21 763 709	19 407 476
2022	Julio	334 407	31 763	-29 700	336 470	32 606 306	20 072 531	19 603 975	20 072 531
2022	Agosto	457 663	50 081	-22 900	484 844	15 384 490	44 851 021	45 535 126	44 851 021
2022	Setiembre	220 853	40 341	0	261 194	5 884 912	12 642 796	11 940 202	12 642 796
2022	Octubre	237 855	45 631	0	283 486	9 377 066	17 905 394	17 796 969	17 905 394
2022	Noviembre	564 594	58 410	0	623 004	28 877 479	35 598 402	30 805 855	35 598 402
2022	Diciembre	905 518	33 994	0	939 512	24 211 928	36 928 376	44 181 395	36 928 376

### Anexo 4. Base de datos en el SPSS

\*Data.sav [Conjunto\_de\_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	VAR00001	Numérico	8	2	Venta de bienes y serv...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
2	VAR00002	Numérico	8	2	Derechos administrativ...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
3	VAR00003	Numérico	8	2	SalDOS de balance	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
4	VAR00004	Numérico	8	2	Variable 1: Los recurs...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
5	VAR00009	Numérico	8	2	Compromiso	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
6	VAR00006	Numérico	8	2	Devengado	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
7	VAR00007	Numérico	8	2	Girado	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
8	VAR00005	Numérico	8	2	Variable 2: Ejecución ...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo